

“

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 4

LV Período Legislativo

2.^a Sesión Ordinaria

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

18 de marzo de 2026

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 2.^a Daniela Adriana Rucci.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Prosecretaría Administrativa: de la técnica Esmenia Ayelén Gómez.

Dirección General Legislativa: del magíster Mario Lorenzo Flores Monje.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio

Democracia Neuquén

Guanque, Mónica Aida
Mendez, Juan Federico
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	6
2 - DIARIOS DE SESIONES (art. 172 del RI).....	7
3 - ASUNTOS ENTRADOS.....	7
3.1 - Comunicaciones oficiales	7
3.2 - Despachos de comisión	7
3.3 - Comunicaciones particulares	8
3.4 - Proyectos presentados.....	8
3.5 - Solicitudes de licencia.....	11
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11 h).....	12
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	12
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	27
4.2 - Homenajes y otros asuntos.....	31
6 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	42
7 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	55
8 - ANIVERSARIO DEL HOSPITAL DOCTOR HORACIO HELLER (Expte. D-71/26, Proy. 18 203)	55
8.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	55
8.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4398.	56
9 - TORNEOS CLASIFICATORIO DE POWERLIFTING Y PROVINCIAL DE PARA-POWERLIFTING (Expte. D-66/26, Proy. 18 198)	57
9.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	57
9.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4399.	58
10 - DOCUMENTAL <i>LA VUELTA DE ROBINSON</i> (Expte. D-13/26, Proy. 18 143)	
Se sanciona la Declaración 4400.....	58

11 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA LAURA MARCELA SERRANO COMO JUEZA (Expte. O-155/25)	60
11.1 - Votación nominal (art. 197 del RI).....	60
12 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA PAULA YERFINO COMO FISCAL (Expte. O-8/26).....	61
12.1 - Votación nominal (art. 197 del RI).....	61
13 - CLUB DE AJEDREZ BARRILETES EN BANDADA (Expte. D-19/26, Proy. 18 148)	
Se sanciona la Declaración 4401.....	61
14 - PROYECTO CHARLEMOS DE ARTE (Expte. D-6/26, Proy. 18 135)	
Se sanciona la Declaración 4402.....	63
15 - FORO REGIONAL AGEI 2026 (Expte. D-18/26, Proy. 18 147)	
Se sanciona la Declaración 4403.....	64
16 - FESTIVAL FOLKLÓRICO EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA ZAMBA (Expte. D-49/26, Proy. 18 184)	65
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	66
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4404.	66
17 - TRAYECTORIA DEPORTIVA DE NICOLÁS GONZÁLEZ Y GERÓNIMO BORDIGNON (Expte. D-52/26, Proy. 18 187)	67
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	67
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4405.	67
18 - ANIVERESARIO DE LA FEDERACIÓN GAUCHA DEL NEUQUÉN (Expte. D-68/26, Proy. 18 200)	68
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	68
18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4406.	69

19 - ENCUENTRO DE MUJERES ASADORAS DE CHIVO EN VACA MUERTA (Expte. D-24/26, Proy. 18 153)	69
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	70
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4407.	70

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
km	kilómetro/s
m	metro/s
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.31 h del 18 de marzo de 2026, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se pasará lista a los fines de establecer el quórum reglamentario. [*Así se hace*].

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Buenos días.

Sra. GUANQUE. —Buen día, presidenta, y buen día a todos.

Es para justificar la demora del diputado Mendez.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Canuto.

Sr. CANUTO. —Buen día, presidenta.

Gracias.

Es para dar mi presente, y para justificar la inasistencia de la diputada Lichter.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Buen día, presidenta.

Muchas gracias.

Es para justificar la demora de la diputada Obreque.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Buen día.

Con la presencia de 27 diputados y diputadas, vamos a dar inicio a la Reunión 4, segunda sesión ordinaria del LV período legislativo, correspondiente al miércoles 18 de marzo de 2026.

Invito a los diputados Damián Canuto y Claudio Domínguez a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino e Himno de la provincia del Neuquén. [*Así se hace. Aplausos*].

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Buen día; buen día a todas y a todos.

Es para dar el presente y justificar la demora de la diputada Ocampo.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

Buenos días.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Por Secretaría se dará lectura a los [asuntos entrados](#).

DIARIOS DE SESIONES
(art. 172 del RI)

De las Reuniones 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del LIV Período Legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS

3.1

Comunicaciones oficiales

De distintos organismos:

Expte. O-13/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-14/26 y ag. Cde. 1: se gira a la Comisión A.

Expte. O-15/26: se gira a la Comisión A.

Expte. O-16/26: se gira a la Comisión A.

Exptes. O-17/26, O-18/26 y O-19/26: se giran a las Comisiones A y B.

De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Exptes. E-11/26 y E-12/26: concedidas. Pasan al Archivo.

De los señores diputados:

Expte. D-56/26: se gira a la Comisión C.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-155/25:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Buenos días, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, diputado.

Se reserva en Presidencia.

Expte. D-19/26, Proy. 18 148:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Buenos días.

Expte. D-6/26, Proy. 18 135:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, presidente.

Buenos días.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, diputada.
Se reserva en Presidencia.

Expte. O-8/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.
Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.
Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. P-8/26 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4 y 5: pasa al próximo orden del día.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Mendez.
Buenos días.

Sr. MENDEZ. —Buenos días, presidenta.

Es para dar el presente.
Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Expte. D-18/26, Proy.18 147:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.
Buenos días.

Sra. RICCOMINI. —Buenos días.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-15/26: se gira a las Comisiones I, A y B.

Expte. P-16/26: se gira a la Comisión D.

Expte. P-19/26: se gira a la Comisión C.

3.4

Proyectos presentados

18 176, de declaración, Expte. D-41/26: se gira a la Comisión D.

18 177, de declaración, Expte. P-17/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Es con respecto al Expediente P-16/26, presentado por el señor Diego Néstor Morcillo.

Sr. LEPORE. —¿No había otro más adelante del mismo...?

Más adelante había uno más.

Sr. PERALTA. —Es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. PERALTA. —Gracias.

Disculpe.

Sra. RUCCI (presidenta). —Retomamos con el Proyecto 18 177: se gira a la Comisión D.

18 178, de ley, Expte. D-42/26: se gira a las Comisiones G, A y B.

18 179, de resolución, Expte. D-43/26: se gira a la Comisión F.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Sepúlveda.

Sr. SEPÚLVEDA. —Buen día, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Buen día.

Sr. SEPÚLVEDA. —Es para solicitar que se agregue mi firma al proyecto.

Sra. TULIÁN. —¿Cuál?

Sr. SEPÚLVEDA. —El de Riccomini.

Sra. TULIÁN. —¡Ah! Okey.

Sr. SEPÚLVEDA. —El 18 179.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se agrega la firma del diputado Sepúlveda, para que conste en la Versión Taquigráfica.

18 180, de comunicación, Expte. D-45/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 181, de resolución, Expte. D-46/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 182, de declaración, Expte. D-47/26: se gira a la Comisión D.

18 183, de resolución, Expte. D-48/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 184, de declaración, Expte. D-49/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 185, de declaración, Expte. P-18/26: se gira a la Comisión D.

18 186, de resolución, Expte. D-51/26: se gira a la Comisión D.

18 187, de declaración, Expte. D-52/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias.

18 188, de resolución, Expte. D-54/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 189, de ley, Expte. P-20/26: se gira a las Comisiones C, A y B.

18 190, de resolución, Expte. D-55/26: se gira a la Comisión A.

18 191, de declaración, Expte. D-56/26: se gira a la Comisión D.

18 192, de resolución, Expte. D-58/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias. Buen día, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 193, de declaración, Expte. D-59/26: se gira a la Comisión D.

18 194, de ley, Expte. D-60/26: se gira a las Comisiones A y B.

18 195, de resolución, Expte. D-62/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Para hacer su reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 196, de declaración, Expte. D-63/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para pedir reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Para agregar mi firma al proyecto, que no la veo, y lo firmé.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Sr. PERALTA. —El 18 196.

Sra. RUCCI (presidenta). —A fin de que conste en la Versión Taquigráfica, se agrega la firma del diputado Osvaldo Darío Peralta.

18 197, de resolución, Expte. D-64/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 198, de declaración, Expte. D-66/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para hacer la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 199, de declaración, Expte. D-67/26: se gira a la Comisión F.

18 200, de declaración, Expte. D-68/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Para solicitar que se agregue mi firma y pedir reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia y se agrega, a fin de que conste en la Versión Taquigráfica, la firma de la diputada Guanque.

18 201, de declaración, Expte. D-69/26: se gira a la Comisión D.

18 202, de ley, Expte. D-70/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputada Rios.

Sra. RIOS. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar que se incorpore mi firma en el Proyecto de ley 18 202, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

A fin de que conste en la Versión Taquigráfica, se agrega y se incorpora la firma de la diputada Rios al Proyecto de ley 18 202.

18 203, de declaración, Expte. D-71/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Para pedir la reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-40/26, D-44/26, D-50/26, D-53/26, D-61/26 y D-65/26: concedidas. Pasan al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar que tome estado parlamentario el Proyecto 18 204, y hacer su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 204 de ley, Expediente D-72/26, por el cual se crea el Programa Provincial de Inclusión Social y Laboral para Personas en Situación de Trabajo Informal de Subsistencia en la Vía Pública.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Buen día.

Es para solicitar que traiga de la Comisión F, por favor, el Expediente D-24/26, Proyecto 18 153, por favor, y que se reserve en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración que tome estado parlamentario el Proyecto 18 204, Expediente D-72/26.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se hace su reserva en Presidencia.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Proyecto 18 153, Expediente D-24/26, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.º Encuentro de Mujeres Asadoras de Chivo en Vaca Muerta, que se realizará el 21 y 22 de marzo de 2026 en Rincón de los Sauces.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración traer de la Comisión F el Expediente D-24/26, Proyecto 18 153.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se hace su reserva en Presidencia.

4

ASUNTOS VARIOS
(art. 175 del RI)
(11 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

Se lee la síntesis del Expediente O-155/25, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-19/26, Proyecto 18 148, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-6/26, Proyecto 18 135, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Es para proponer su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-8/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Novoa.
Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-18/26, Proyecto 18 147, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Es para solicitar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente P-16/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el tratamiento con preferencia, por favor, en la comisión asignada.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, el Expediente P-16/26 a la Comisión D.

Se lee la síntesis del Expediente D-45/26, Proyecto 18 180, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Buenos días.

Sr. MARTÍNEZ D. —Hola, buen día, presidenta.

Es para solicitar que se reserve en Presidencia. Moción de preferencia, perdón.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión J.

*Se lee la síntesis del Expediente D-46/26,
Proyecto 18 181, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, es para solicitar preferencia para el mencionado proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del diputado Martínez.

Les pido, por favor, sostener las manos levantadas quienes acompañen la moción.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se gira a la Comisión J, sin moción de preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-48/26,
Proyecto 18 183, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Bueno, gracias.

Nos acercamos a otro 24 de marzo, pero, en este caso, se conmemoran los cincuenta años del Golpe de Estado y del terrorismo de Estado.

En esa situación, creemos conveniente pedir la preferencia para este proyecto de resolución, que se trata de un archivo filmográfico que tenga la Legislatura, a través de la Casa de las Leyes, si lo considera la Presidencia, para que den testimonio y quede en el archivo y se pueda consultar por instituciones, escuelas y todos aquellos que lo soliciten. Repito: testimonios sobre las condiciones en que algunos diputados, desde esa fecha hasta ahora, fueron reprimidos, fueron exiliados, fueron perseguidos, y también los empleados legislativos que pasaron por esa misma situación desde el 76 en adelante.

Así que pido la preferencia para este proyecto de resolución, que creo que es importante porque se hace a través de la Cámara con los actores, que son los diputados y los empleados legislativos que sufrieron el terrorismo de Estado.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-49/26,
Proyecto 18 184, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Vamos a pedir tratamiento sobre tablas de este proyecto porque no llegamos a tener otra sesión como para poder invitar a los autores del mismo.

Es una peña que se realiza en conmemoración del Día Nacional de la Zamba, que es el día 7. En este caso, el festival se va a realizar el 4 en la ciudad de Centenario.

Así que, pedimos tratarlo sobre tablas, por favor, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se lee la síntesis del Expediente D-52/26, Proyecto 18 187, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se lee la síntesis del Expediente D-54/26, Proyecto 18 188, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Con respecto a este proyecto, vamos a pedir el tratamiento preferencial en la comisión que corresponda, para que puedan venir los vecinos, para que también podamos tener el plano de la ciudad, cómo está creciendo hacia ese sector la capital de Neuquén, y así también tener testimonio de cómo está la ola de inseguridad en el oeste de nuestra ciudad y poder, rápidamente, enviarle esta resolución al Ejecutivo provincial para la instalación de una comisaría. En el mismo sentido como lo hicimos el año pasado con otro proyecto, con un proyecto similar de otro diputado, donde pedíamos la instalación de una comisaría en el Cuenca XV, ahora pedimos que esté un poco más arriba.

Así que, espero poder tratarlo con preferencia y rápidamente, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión A. [*Aplausos*].

Se lee la síntesis del Expediente D-58/26, Proyecto 18 192, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Obreque.

Sra. OBREQUE. —Gracias, presidenta.

No es por este proyecto, pido disculpas.

Tiene que ver con que se cortó la transmisión en vivo de la sesión hace un rato y me siguen avisando que no pueden ver de manera virtual la sesión. Si podemos, no sé, solucionar o tomarnos un minuto para solucionarlo.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Se está trabajando para resolverlo.

Gracias por avisar.

*Se lee la síntesis del Expediente D-58/26,
Proyecto 18 192, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Disculpe, me había perdido.

Es para solicitar la preferencia en comisión del presente proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del Expediente D-58/26.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión G.

*Se lee la síntesis del Expediente D-62/26,
Proyecto 18 195, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido que el proyecto anterior, en este sector de la ciudad, la verdad es que cada vez está más insoportable poder estar, construir y vivir.

Por eso estamos muy preocupados por la política pública que se está llevando adelante en materia de seguridad en ese lado de la ciudad. Los vecinos no saben a qué comisaría pertenecen; de una comisaría los mandan a otra, tampoco tenemos una respuesta clara desde la seguridad.

Así que pretendemos tratarlo con preferencia y, en lo posible, que vengan los directivos o los jefes de seguridad a contar qué están haciendo con respecto a la seguridad en esa zona de la ciudad, porque es muy preocupante vivir, construir, estar en el día a día; y sobre todo ahora que los días empiezan a ser más oscuros, más largos, más largas las noches, los vecinos ya no saben qué más hacer para subsistir y están cansados de boxearse con los ladrones todos los días. Pretendemos que ese trabajo sea trabajo de la policía y no del vecino en el día a día.

Así que pedimos, por favor, tratarlo con preferencia y lo antes posible.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión A.

*Se lee la síntesis del Expediente D-63/26,
Proyecto 18 196, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, presidente.

Voy a solicitar preferencia para este proyecto, porque me voy a referir a la violencia institucional ejercida por la Presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal.

Como es de público conocimiento lo que ocurrió en este Concejo, no se le permitió a la concejal Graciela López formar su monobloque Compromiso por Chos Malal, estando ella con pleno derecho. El Cuerpo aduce que nuestro Reglamento Interno, a través del artículo 42, los habilita a ellos a tomar esta decisión.

Nosotros creemos que hay una mala interpretación del mismo, ya que en la Legislatura nunca hubo un impedimento para que se formara un monobloque o un bloque diferente.

Entonces, lo que queremos, como interbloque de Neuquén República, es dejar en claro que repudiamos este atropello democrático ejercido por el Concejo Deliberante de la ciudad de Chos Malal.

Gracias, señora presidente.

Por eso, pido preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, adelantar mi posición de votar negativamente.

Mire, hay una presentación que hizo un grupo de diputados de esta Legislatura dirigida a la presidenta del Concejo Deliberante de Chos Malal, Gimena Vega, que dentro de los considerandos, uno de los textos que estoy leyendo acá, dice: «Por tal motivo, solicitamos la inmediata disposición».

La verdad que el tenor de este tipo de comunicación a un Concejo Deliberante del interior neuquino, manejarse de este modo, yo la verdad que no lo comparto, no me parece. Pero, además, porque los municipios tienen plena autonomía municipal, tienen un régimen municipal constitucional. ¿Cómo puede ser que un legislador provincial pueda presionar o pueda intervenir o inferir en cuestiones netamente que le corresponden al Concejo Deliberante de un municipio de la República Argentina? Me parece un desatino.

Y, además, quiero dejar salvaguardado, hay un concejal, el cual ha sido objeto, por este tema que estamos tratando, de una crítica, la verdad que muy desmedida, que se trata del concejal Isaías Mardones, concejal del Movimiento Popular Neuquino, pero que además el concejal Isaías Mardones es integrante del Consejo Directivo de la Mutual Policial Neuquén.

Por lo que, la verdad, este tipo de manejo se ha sentido molesta la familia policial del norte neuquino con este tipo de apreciación hacia un concejal que es nuestro, es de la Mutual Policial. Y se siente molesta también la familia policial, porque el concejal Isaías Mardones goza de un prestigio reconocido, no de ahora, sino a través de los años, habiendo participado en innumerables instituciones, incluso en la Cámara de Comercio de Chos Malal.

Por lo que yo adelanto, lamento muchísimo este tipo de comunicación que atenta contra las autonomías de los concejos deliberantes del interior de esta provincia, pero además, deja un sabor amargo saber o pretender intervenir en cuestiones netamente que les corresponden a los concejos deliberantes, atentando sobre la división de poderes.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad que este proyecto no resiste archivo; la doble vara que manejan con este proyecto es evidente.

Hace unos meses atrás, uno de los integrantes de este proyecto presentaba esta ley, dice: «El objeto es evitar el transfuguismo electoral y otras conductas que atentan contra la voluntad expresada por los electores a través del sufragio»; y hoy, la idea es cambiar. Es decir, según la conveniencia vemos qué es lo que elegimos, vemos qué es lo que presentamos.

Estamos frente a un caso concreto y hacen exactamente lo contrario de lo que plantearon hace unos meses atrás.

Entonces, esto no es una discusión jurídica, sino que es una cuestión de coherencia política y acá vemos oportunismo.

Por otro lado, también otro integrante, hace unos días, envejece mal lo que presentan y lo que declaran, la verdad, porque hace unos días decían que el Poder Legislativo no se podía

entrometer en otros poderes del Estado, etcétera, y hoy vienen a hacer exactamente eso. Hoy vienen a pretender que la Legislatura del Neuquén se pronuncie y repudie algo que un organismo que tiene autonomía institucional y política ya respaldó y ya ejerció en el marco de su soberanía y de sus competencias. Podrá gustarnos o no su decisión, podremos estar de acuerdo o no, pero decidió.

Y no podemos hacer que esta Cámara, de repente, sea un tribunal revisor de cada una de las decisiones que toma cada concejo deliberante. Es decir, que nos vamos a sentar a decidir si lo que votó o no votó un concejo deliberante está bien o está mal. De repente, somos un tribunal revisor.

Entonces, la verdad que esto no es defender una democracia de ellos, según lo dicen: Esto es oportunismo político; según lo que les conviene plantean, según lo que les conviene presentan un proyecto. Y también quiero decir que hay que tener cuidado porque califican livianamente de antidemocrático algo, una decisión que fue planteada en el seno de un órgano que es soberano, que fue electo por el pueblo y que tiene su capacidad de decisión.

Entonces, hay que tener mucho cuidado con eso, mucho cuidado cuando declaran, mucho cuidado cuando presentan un proyecto.

Por supuesto que no vamos a acompañar esto. Y es para dejar clara mi postura con respecto a este proyecto.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

También, tomando las palabras del diputado Novoa y del diputado Martínez, creo que, una vez más, el oportunismo político en cuanto a las decisiones de los gobiernos locales, autónomos por cierto, donde nada tenemos que ir a hacer los diputados, a inmiscuirnos en cuestiones locales de autoridades electas por su pueblo, electas. Cada concejo deliberante, cada intendente es elegido por su pueblo. Inmiscuirnos en decisiones de un órgano autónomo es faltarle al respeto, en este caso, al pueblo de Chos Malal que ya eligió sus autoridades, y que sus autoridades son representantes de tal.

Quiero decirles que ayer vi muchas notas que hicieron los diputados que hacen esta presentación y quiero poner el foco en el interior, donde dicen que en el interior no se entienden estas decisiones, tratando de ignorantes a muchos concejales, a muchos intendentes, a muchos presidentes de comisiones de fomento. Quiero decirles, señores, que en el interior hay muchísimos dirigentes, muchísimos concejales, muchísimos intendentes que están mucho más preparados para ocupar esta banca que muchos de los que salieron ayer a hablar. Y para hablar también hay que tener territorio; para hablar hay que ir y ponerse a disposición no solo de las autoridades, sino del pueblo al que ustedes hoy están pretendiendo pasar por arriba.

Como diputada que recorre el interior, y les voy a ahorrar la búsqueda, porque esta diputada recorre el interior sin viático y sin nada, porque sabe el compromiso que tiene, que el pueblo le dio, quiero decirles que antes de ir a buscar un gallinero vayan y se pongan a disposición de las autoridades de cada localidad para poder solucionar el problema, y no para ser un problema más de una localidad.

Porque eso fue lo que votó el pueblo de Neuquén hace dos años, que la política dejara de ser un problema para la sociedad neuquina. Nosotros no salimos a hacer tapas de diario con gallineros; no salimos a hacer tapas de diario con broncas, buscando a ver dónde nos podemos meter y dónde estamos mal para levantar un poco más de *likes* o algún *reel*.

Salimos a hacer tapas de diario con inauguraciones de escuelas, salimos a hacer tapas de diario con inauguración de hospitales, salimos a hacer tapas de diario y más de una tapa de diario por día con rutas, con obra pública, con políticas públicas para los neuquinos. La política de

la rosca, la política de andar buscando el malestar entre un partido político y otro ya se terminó. Neuquén ya dio vuelta la página.

Así que les voy a pedir, primero, primero que se reivindicuen con la gente del interior, porque la gente del interior sabe, y sabe mucho y es elegida por su pueblo y hay que respetar cada localidad del interior neuquino, tan importante como Neuquén capital. Porque así como muchos nos ven a nosotros desde Buenos Aires y toman decisiones desde Buenos Aires, muchas veces también sucedió en la provincia del Neuquén que se tomaron decisiones desde las bancas o desde los escritorios de Neuquén capital. Este no va a ser el caso y lo vamos a defender.

Cada municipalidad tiene su autonomía, cada concejo deliberante tiene su autonomía y merece el mismo respeto que la capital. No porque están sentados acá o nacieron acá son iluminados; hay mucha gente preparada en el interior de la provincia que puede ocupar estas bancas hasta mucho mejor que muchos de nosotros.

En este caso, lo único que quiero decir es que, obviamente, no vamos a acompañar este proyecto, que hay que respetar los poderes, así como lo pedían la semana pasada, pero bueno, en las oportunidades o en el oportunismo político, cambiamos el discurso según como nos conviene.

Y eso sí es transfuguismo político, como bien presentaban un proyecto hace un año atrás para que no se hicieran interbloques y pedían que a los diputados les sacaran las dietas por un año, quien hoy firma este proyecto.

Nada más, presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, presidenta.

Yo no sé si estamos discutiendo el proyecto o no.

Por lo que escuché de la diputada Papa, es una preferencia para que se discuta en comisión y parece que lo estamos discutiendo en el recinto. No es un tratamiento sobre tablas, no pidió un tratamiento sobre tablas; pidió una preferencia para que, justamente, este tema que estamos discutiendo ahora se termine discutiendo en el ámbito que se tiene que discutir, que es en la comisión. Y, dentro de eso, en la comisión se verá, se analizará si realmente se viola la Carta Orgánica Municipal, cuál es la Carta Orgánica Municipal, porque yo realmente, si vos me preguntás cuál es la Carta Orgánica Municipal y si viola o no viola el principio de la Carta Orgánica Municipal, hoy te diría que no sé.

Si hay un Reglamento Interno o no hay un Reglamento Interno que permite o que no permite dividir bloques dentro del Concejo Deliberante de Chos Malal, tampoco lo sé.

Entonces, lo que se está pidiendo acá es una preferencia para que se discuta en la comisión, justamente, esta temática. Y yo creo que ahora estamos discutiendo la temática acá.

Nosotros vamos a acompañar la preferencia para que se discuta en comisión, que es donde realmente se tiene que discutir. Y en comisión, si hay consenso, pasará al recinto o no.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Bueno, muy bien lo explicó el diputado Domínguez. Yo solamente quería agregar que sé bien que hay que respetar las autonomías municipales, absolutamente. Y un proyecto de declaración está siendo solamente una expresión política necesaria y marcando un camino, no interviniendo sobre otro Poder que tiene la autonomía suficiente.

Yo no sé por qué con tanto dolor y con tanto énfasis hablaron y repudiaron este proyecto, cuando este proyecto va en línea con lo que se votó permanentemente en la Cámara de Diputados.

Por eso, como es una expresión política que no va contra la autonomía de ningún municipio y menos de ningún concejo deliberante, sino una expresión de rechazo a lo que se votó, es que dejo constancia que lo que se ha dicho y lo que se ha puesto y esa declaración que hemos firmado no tiene absolutamente nada de irregular.

Y la verdad que al levantar tanto la voz, ofende cuando se habla de tapas de diario, tapas de diario a las que seguramente muchos tienen más acceso que nosotros, porque nosotros no tenemos pauta oficial.

Así que solamente quería decir eso.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Solamente para aclarar la mala información de muchos diputados.

Si nosotros tomamos esta decisión fue porque vimos un video en donde el concejal que se nombró hace poco acá dijo que se le rechazaba el pedido de esta concejala porque había un vacío legal dentro de ese Concejo Deliberante; y al haber un vacío legal dentro del estatuto del Concejo Deliberante de allá, se remitía al nuestro, ¿verdad? Y el nuestro dice claramente que es posible.

Entonces, si hay un vacío legal y ellos mismos nos piden a nosotros remitirnos a ese estatuto, que es el de acá, de la Legislatura, ¿cómo no nos vamos a pronunciar en contra, verdad? Nuestro estatuto lo permite. Y quiero decirle a ese concejal que lea mejor el estatuto nuestro —que sí lo permite— e informarles a estos diputados mal informados que no es que nos inmiscuimos en asuntos que no nos competen.

Ellos mismos hicieron referencia a nuestro estatuto, de la Legislatura, al tener un vacío legal ellos, propio. Entonces, por eso nosotros nos remitimos y damos nuestra opinión.

Así que, eso nada más. Y, bueno, la verdad, estamos contentos de ser tapas de diario y gracias, porque nosotros no pagamos ni coimeamos a nadie. Nosotros lo que tenemos de tapa de diario es porque la gente necesita enterarse de muchas cosas que estamos haciendo y, bueno, bienvenido sea.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar el acompañamiento a la preferencia.

Yo creo que en estos organismos políticos hay que ejercer, más que en cualquier otro, la democracia, y hay que dejar ser. Es un concejo, hay que soltar y dejar ser.

Y ejemplos de estos tenemos en Neuquén.

Mire, señora presidenta, tuvimos un diputado nacional que era del MPN [*Movimiento Popular Neuquino*] y, siendo diputado nacional del MPN, armó otro partido y enfrentó al MPN y ganó la elección. Hoy es gobernador. Tuvimos una senadora que era de otro partido y decidió cambiarle el nombre del bloque y le puso bloque Comunidad, y no vi a nadie salir a criticar y a cuestionar, porque está bueno dejar ser y es parte de la democracia. Por eso, no entiendo las posturas, pero digo: creó el bloque Comunidad en el Senado y le cambió el nombre del bloque y foto, todos contentos.

Tenemos ejemplos en esta propia Legislatura, señora presidenta. Hay que dejar ser, hay que soltar, no tener tantos peros para estas cosas, porque hay que ser muy democráticos y ejercer esa democracia. Por supuesto que tiene que ir a la comisión y habrá que chequear si la Carta Orgánica —que fue creada en el 95, de Chos Malal— estipula esto, o analizar el Reglamento del Concejo Deliberante de Chos Malal. Pero, para eso, hoy está bueno que le demos preferencia y que se discuta eso en la comisión.

Nuestro bloque va a acompañar esta preferencia, y dejemos ser, soltemos, soltemos, dejemos ser y seamos un poco más democráticos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, después de este debate que se está generando en lo que es este simple pedido de preferencia, he escuchado todas las voces; he escuchado cómo, de alguna manera, el diputado Novoa defendía a un concejal del Movimiento Popular Neuquino de Chos Malal, y me quiero remitir a esto.

Si usted me permite, es leer un encabezado, porque no me quiero equivocar [*asentimiento*]: «La Legislatura de la Provincia del Neuquén sanciona con fuerza de ley: Artículo 1.º Apruébase la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Chos Malal...» y sigue el artículo.

O sea, Chos Malal tiene Carta Orgánica. Yo fui concejal en San Martín de los Andes y, lógicamente, no me hubiese gustado la intervención de un poder superior que, en definitiva, aprobó lo que nosotros habíamos sancionado en el momento de constituirnos como convencionales constituyentes y sancionar la Carta Orgánica de la localidad. En este sentido, lo que quiero decir es que, quizás, estamos gastando un tiempo que es dinero de los contribuyentes cuando decimos que estamos aprobando solo una preferencia para darle tratamiento en comisión.

Quizás, si el proyecto hubiese venido redactado puntualmente con que esta medida que tomaron en el Concejo Deliberante de Chos Malal es violatoria al artículo tal de la Carta Orgánica Municipal o de los reglamentos internos, nos hubiésemos ahorrado todo este debate, y yo calculo que todos hubiésemos levantado la mano para darle tratamiento a este proyecto. Pero, en definitiva, no sabemos ni qué artículo de la Carta Orgánica ni qué artículo del Reglamento Interno de Chos Malal están violando y, ante este supuesto, vamos a generar todo un trabajo legislativo que el único que lo termina pagando es el pueblo de la provincia.

Por lo tanto, este es el motivo, es mi argumento por el cual no voy a apoyar esta preferencia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Buen día a todos y todas.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Quería dar mi opinión de por qué no voy a acompañar. Me lo anoté acá a medida que iban hablando algunos diputados y diputadas.

Me parece que hay que bajar un poquito la intensidad al tema y ponerlo, me parece, en los términos que corresponden. Primero, todavía no entiendo el tema que estamos discutiendo. No sé qué pasó en el Concejo, nadie lo explicó todavía. Por lo tanto, todavía, insisto, no sé qué estamos discutiendo. Pero bueno.

En segundo lugar, hay algunas cuestiones que están equivocadas.

Nuestro Reglamento no es supletorio de ningún reglamento de ningún concejo deliberante. No es que haya un vacío legal en un concejo y lo llenamos con el Reglamento de esta Cámara. Eso está mal; conceptualmente está mal, técnicamente está mal. Nuestro Reglamento no es un código civil o un código administrativo, no llena nada, solamente el funcionamiento de esta Casa. ¿Por qué? Básicamente, por la organización del poder que tiene nuestro país en la

Constitución nacional y en la Constitución provincial, la autonomía municipal, que se traduce en pautas específicas de las distintas cartas orgánicas.

Insisto, yo no sé bien qué pasó. Lo que sí creo es que yo he acompañado algunas declaraciones, por ejemplo, sobre cuestiones que trata el Congreso, pero que tienen que ver con cuestiones políticas, de iniciativas políticas, no en cuanto al funcionamiento interno de la Cámara.

Como tampoco estoy de acuerdo en que, cuando discutimos estas cosas, también nos tenemos que poner al revés: ¿qué pasaría si el Congreso nos empieza a mandar resoluciones, comunicaciones respecto de cuestiones del funcionamiento interno nuestro? A mí me interesa muy poco lo que puede opinar el Congreso, como creo que les interesará muy poco a los concejales de Chos Malal qué podemos opinar nosotros de lo que está pasando en ese lugar.

En tercer lugar, esta Cámara nunca se expresó sobre cuestiones internas de los concejos. Se trajo a esta Cámara la situación de Plottier hace muy poco y esta Cámara resolvió, justamente por el principio de autonomía, de soberanía municipal, no meternos a opinar qué es lo que estaba pasando en el Concejo Deliberante de la localidad de Plottier. ¿Por qué? Porque eran cuestiones internas, no eran cuestiones políticas.

No es que el Concejo, en este caso de Chos Malal, dictó una declaración sobre un tema, votó sobre un tema que hace a toda la ciudadanía. Son cuestiones internas y si no lo tienen resuelto en su Carta Orgánica, pues que resuelvan y modifiquen su Carta Orgánica, pero nosotros no somos supletorios de nadie.

Entonces, creo que hay que sacarle un poco el condimento que se le fue agregando al tema. Yo creo que la cosa es bastante más simple. Nosotros no tenemos nada que hacer respecto del funcionamiento interno del municipio y concejo deliberante. No tenemos nada que hacer ahí, ni políticamente, ni institucionalmente, ni técnicamente. Nuestro Reglamento no se le aplica a nadie más que a nosotros, con lo cual es un error conceptual considerar que, frente al vacío de otros organismos, se aplican nuestras normas internas, porque eso no es así.

Y, en todo caso, tendrán la vía de la judicialización. El único que puede resolver estos conflictos es el Poder Judicial. Y yo creo que, cuando empezamos a correr la línea y nos metemos porque este tema sí nos interesa y los otros no porque no nos interesan, creo que vamos abriendo una puerta que a mí no me gustaría si fuese al revés. Yo no quiero que ni el Congreso ni nadie me venga a decir cómo como tenemos que funcionar nosotros, porque somos una Legislatura autónoma, porque somos un poder legislativo que estamos dentro de la Constitución nacional y provincial, con distintas competencias y facultades, derechos y obligaciones propias, y no me gusta que nadie me venga a decir cómo tenemos que funcionar nosotros, con lo cual pretendo lo mismo de nosotros hacia el resto, porque tampoco hay una situación ni una relación de jerarquía, que esa es la otra confusión que muchas veces se genera.

Algunos creen que, respecto a los concejos deliberantes, la Legislatura tiene una relación de jerarquía. No tenemos una relación de jerarquía, no tenemos ninguna competencia ni facultad sobre los concejos deliberantes, ni siquiera sobre los municipios. Si no, pregúntense por qué las leyes que sacamos, que afectan a municipios, los invitamos a adherirse. Es porque hay algo que se llama autonomía municipal.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

En primer lugar, creo que la diputada Papa fue sumamente clara en el sentido de por qué era la declaración, lo que había sucedido. En consecuencia, es falso que no se sepa qué es lo que se está hablando y, de hecho, las reacciones que hubo de los diputados oficialistas fueron, justamente, porque se entiende el tema con total claridad: una concejal en la ciudad de Chos Malal que quiso tener su monobloque y no se lo permitieron. Ellos mismos remitieron al Reglamento de esta Legislatura y por eso llegó a nuestras manos, de alguna manera. Y también

en un pedido de que nos expresáramos políticamente, sobre todo porque los medios de comunicación no habían reflejado con claridad que había una persona allí que estaba pidiendo que, por favor, se visibilice esta situación.

También es falso que las cartas orgánicas y los reglamentos internos de los concejos deliberantes de la mayoría de las municipalidades de primera categoría, sobre todo los que se han expresado y son abogados, saben perfectamente que la mayoría tiene un artículo que dice que, en caso de algún vacío legal, se va a aplicar supletoriamente el Reglamento Interno de la Legislatura, sobre todo en las cuestiones de licencias que siempre, generalmente, hay algún tipo de problemas y terminan utilizando este Reglamento.

Nosotros no nos estamos arrogando ninguna cuestión jurisdiccional, no estamos pidiendo prueba. Simplemente —como dijeron el diputado Domínguez y el diputado César Gass—, una expresión política y un proyecto que tenía que ver con una preferencia para que se discuta para ver si era realmente atendible el caso o no, y en todo caso, quedará en el despacho favorable o no desfavorable, en comisión se aprobará o no.

¿Y por qué nosotros decidimos hacerlo? No por una conveniencia política, porque nosotros mismos, nosotros mismos lo sufrimos en carne propia la última vez que en esta Casa hubo una decisión, digamos, una separación del bloque oficialista, tanto yo como la diputada Papa, y en la que no se transmitió, pero me gustaría que la gente lo sepa, casi durante una hora con la presidenta y todos los diputados presentes, no se daba inicio y tampoco se transmitía en vivo, porque estaban analizando si nos aprobaban el bloque o no. Entonces, había una autoridad política de arriba que estaba llamando por teléfono y mandando mensajes para que eso se aprobara o no se aprobara, para que pasara a comisión; no había nada que discutir. Cuando a esa misma autoridad política le tocó ser presidente de esta Cámara, con una simple nota, con una simple nota que ni siquiera pasó por esta Cámara, y porque a él le convenía, otorgó un bloque político, la separación de un bloque político.

Entonces, yo no quiero volver sobre el pasado. Simplemente, quiero que se preste atención a este tipo de cosas, por algo tomamos nota. A mí no me interesa el oportunismo político en una tapa; es más, ni siquiera veo los diarios que están pautados porque no me interesa, porque ya sé lo que van a hablar o lo que van a omitir, así que directamente ni lo veo. Ni sabía que había tomado tanta dimensión mediática ni tanta reacción del oficialismo, sobre todo.

Entonces, simplemente eso, me parece que es atendible, me parece que no puede pasar así como han pasado otras cosas; las vamos a seguir denunciando porque por algo armamos Neuquén República. No es una cuestión estratégica electoral ni nada por el estilo, es una cuestión para poder visualizar, visibilizar todas las situaciones que, por ahí, no se saben o no generan una opinión pública y quedan en la nada y es una decisión, en definitiva, de una autoridad política.

Así que, eso es básicamente, reitero; es una declaración para ser analizada en comisión con preferencia.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Hace más de cincuenta y cinco minutos, y con la intervención de casi diez diputados, estamos discutiendo un problema personal de dos concejales de una ciudad, habiendo en la provincia un poco más de doscientos concejales. Con lo cual, si cada problema personal o político entre concejales va a demandarnos a nosotros casi una hora, vamos a estar días solucionando cuestiones personales.

Mociono votar este proyecto que solo le interesa a la política, porque no le interesa a nadie más, solo le interesa a la política y a los políticos, para seguir con el orden del día y ver si podemos discutir temas que le resuelvan algunos de los tantos problemas que tienen los vecinos de carne y hueso.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia de la diputada Papa.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión G con moción de preferencia.

Diputada Obreque, a fin de informarle que ya se reanudó la transmisión.

*Se lee la síntesis del Expediente D-64/26,
Proyecto 18 197, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta. [*Dialogan*].

Bueno, quedó el revuelo, voy a esperar dos minutitos a ver si se ordena un poco y pido, por favor... Últimamente, en las últimas sesiones se da mucho esta situación, pero bueno. ¿Por qué? Porque nosotros traemos un proyecto a consideración de esta Legislatura para solicitarlo con moción de preferencia, que nosotros entendemos que la moción de preferencia es un derecho democrático esencial, es que se pueda abrir una discusión de los temas que planteamos con los distintos proyectos, por eso vamos a plantear la preferencia y, justamente en este caso, porque estamos haciendo un pedido de informes, un pedido de informes sobre una situación sumamente delicada que no podemos pasarla por alto formalmente. Esto nos parece a nosotros que hay que charlarlo, hay que discutirlo, hay que hacer planteos muy concretos para ir resolviéndolo.

Tiene que ver con un reclamo que vienen sosteniendo trabajadoras y trabajadores de distintos dispositivos de la provincia, algunas que dependen del Ministerio de Salud, otras que dependen de otros programas como el fortalecimiento familiar y los dispositivos de atención de violencia familiar y de género, presidenta.

La verdad es que entendemos que son... ¿Por qué decimos que son delicados? Por lo que esto representa. Son situaciones de vulnerabilidad que tuvieron una dificultad, podríamos decir, y no cobraron desde el mes de diciembre los programas que tenían asignados. Entonces, en este pedido de informe lo que estamos requiriendo es eso, digamos, que se nos informe cuál es la situación de por qué no se pagaron estos programas, si se van a pagar, si va a ser retroactivo.

Estamos también pidiendo información de por qué hubo recortes intempestivos en los programas. No sé si todos, bueno, me imagino que muchos conocen cómo es. Estos programas tienen abordajes de situaciones donde la gran mayoría son mujeres jefas de hogar; entonces, esto se traslada mecánicamente, linealmente, a situaciones de vulneración de las niñeces y a las infancias, por eso la gravedad de la situación, por eso vienen llevando y sosteniendo reclamos, como en este momento que están en las puertas de Casa de Gobierno. La semana pasada estuvimos en la puerta del Ministerio de Trabajo también, solicitando que se pueda tener alguna información porque, por un lado, no se sabía nada y no se sabe hasta ayer a la tarde, que salió un comunicado formal del plan de pagos que va a haber, pero no se explican todavía por qué se dieron de baja los que se dieron de baja, por qué no habilitan las altas que están solicitando, que esto deja en evidencia también la situación dramática en la que está la provincia: a pesar del crecimiento de Vaca Muerta, a pesar de todas esas bondades, hay una situación muy crítica.

Entonces, más allá, insisto, de que ayer se dio a conocer un comunicado oficial de que se empezaría a regularizar, nosotros queremos sostener este pedido de informe porque entendemos que, más allá de que se vayan resolviendo parcialmente algunas cuestiones, hay que ver el

problema de fondo, y nos parece más que pertinente que en una comisión podamos convocar a las trabajadoras y a los beneficiarios, a los usuarios que son ni más ni menos que la comunidad.

Por todo esto, presidenta, entendemos que es muy importante sostener este pedido de informes, lo pedimos con preferencia, justamente, porque entendemos que es algo que nos permite abrir una instancia y, en todo caso, analizar con la información y con los propios actores que son profundamente los perjudicados por todo este contexto de crisis social y económica que estamos atravesando, de la cual Neuquén no está ajena, más allá de toda la venta que fue a hacer el gobernador a Estados Unidos —como lo dijo el propio ministro Caputo— que salió a vender la provincia y el país.

Esta es la realidad que tiene Neuquén y no se pueden tratar tan livianamente temas como estos y estos que están vinculados, incluso, a las violencias a las mujeres que, entendemos nosotros, es sumamente grave.

Así que, queremos solicitar el acompañamiento con moción de preferencia.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Simplemente, para hacer algunas aclaraciones.

Obviamente, no voy a acompañar esta preferencia, pero, sí, hay algunas cosas que me parece que son importantes decir, porque bien dice el diputado Blanco que ya está informado el cronograma de pagos, que ese cronograma de pago está en curso. Es decir, desde el día lunes se están pagando los programas totalmente al día. Además, se han regularizado muchas situaciones porque ha habido dentro de ese universo de programas muchísimas cuentas bloqueadas en el Banco Provincia del Neuquén, que hubo que hacer todos los trámites de vuelta y, además, se han dictado cuatro decretos que son muy importantes que ordenan esos programas para que, a futuro obviamente, el trámite sea bastante más simple.

También creo, por la cantidad de reuniones que hemos tenido, porque todos los grupos que de alguna manera han hecho algunos reclamos han sido atendidos debidamente por personal del Ministerio. La semana pasada, incluso, participé de algunas reuniones; esta semana también. Es la decisión del ministro, por supuesto, no dejar a nadie que requiera asistencia sin la asistencia y todos los programas, insisto, se han regularizado.

También por la opinión del propio diputado respecto a algunas consideraciones respecto al gobernador, creo que, por supuesto, hay una intencionalidad política en estos casos, lo pudimos ver en distintas manifestaciones que no tienen que ver estrictamente con el funcionamiento de los programas o de la política social que, insisto, está regularizada, está al día, y han habido muchas mesas de discusión con los distintos grupos que han presentado notas o hechos reclamos en el ámbito del ministerio.

Así que esa información es pública, se la puedo compartir igualmente al diputado, pero bueno, por esas razones considero que no debe prosperar esta petición.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Obvio que voy a acompañar el pedido de preferencia del diputado Blanco, y también me parece sumamente importante que el diputado Lepore nos pueda acercar el material que tiene al resto de los diputados para ver dónde estamos y cómo se están aplicando los programas en nuestra provincia.

Y lo voy a acompañar, le decía, porque en realidad, hace unos días atrás, salió otro programa desde el Gobierno provincial en esta nueva idea de modernización laboral que trajo la Ley Bases. Están promocionando un programa que se llama Acompañar, que en alguna época se

aplicó en el Gobierno nacional, donde, en este caso, mal se está aplicando, donde el Estado recae en las organizaciones sociales para el acompañamiento de las víctimas de violencia de género.

Entonces, hasta el año pasado íbamos a suspender los intermediarios, y ahora resulta que los intermediarios, las organizaciones sociales, van a recibir estos programas para poder acompañar a las víctimas de violencia de género, donde el Estado se corre de esa responsabilidad, porque está claro que una organización social y las compañeras que están ahí acompañando —vale la redundancia— a las víctimas de violencia de género no tienen, probablemente no sean trabajadoras sociales como para hacer los informes que exige este tipo de acompañamiento, como así también todo lo que necesita, todo lo que se necesita para acompañar a una víctima de violencia de género.

Entonces, me parece sumamente importante esta preferencia y que podamos discutir seriamente los programas que se están aplicando y de qué forma para saber cómo podemos ayudar a las vecinas de nuestra provincia.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Sí, breve, presidenta, porque esto es lo que ocurre siempre cuando, incluso, se generan los debates de qué significa hacer la solicitud de un proyecto y su tratamiento y rápidamente se abre la discusión sobre el contenido del proyecto.

Desde ya que nosotros pedimos la preferencia para que esto sea debatido con los argumentos y los fundamentos que recién escuchamos del diputado preopinante, pero no por eso no podemos dejar de resaltar que, al hacer aseveraciones, sobre todo enfocar su fundamento en lo que nosotros planteamos sobre este proyecto, tengo que volver a tomar la palabra y decirles que todo es político. ¿Qué es lo que intentan ocultar? Algunos lo usan en campaña, que es distinto, pero todo lo que hacemos acá es político, obviamente. El acompañamiento de estas bancas al reclamo de las trabajadoras y de la comunidad es político. Y, sí, ¿qué, hay algún pecado en eso? Porque todo el tiempo te corren con esa vara para no hacerse cargo, ¡claramente!, para no hacerse cargo. Todo es político y todo tiene que ver con todo y todo tiene que ver cuando uno ve también en las políticas de Estado cuáles son las prioridades.

Presidenta, es así, si no, ¿por qué estamos en un parlamento? Es una cosa ridícula, pero es un recurso bastante recurrente, podríamos decir. No, no, lo utilizan políticamente. Acá no hay ninguna utilización política, acá la única utilización política la hacen, muchas veces, desde los propios organismos.

Porque yo le escuché decir al diputado: se trató debidamente. Yo no lo iba a contar, yo tiré la propuesta pero, evidentemente, tengo que decirlo, se trató debidamente, la semana pasada estuvimos con las trabajadoras de la comunidad que fueron a las puertas del Ministerio de Trabajo; cuando entraron, que no las recibió el ministro, no sabemos bien qué rango tenía el que las recibió, les dijo que tenían dificultades con la clave de acceso a los *mails*, y que por eso no podían tener el relevamiento, que por eso no podían dar las altas. Dejen de tomarnos el pelo, no hace falta.

Y si tienen la información y no hay nada que ocultar, voten la preferencia, lo debatimos en la comisión, pedimos el informe y sanseacabó. ¿Qué más transparente que eso? ¿¡Qué más transparente que eso!?

Pero bueno, insisto, esto ya es parte de una rutina del oficialismo, de bloquear todas las cosas que incomodan. Esto incomoda porque la sociedad lo está viendo, porque siguen ahora en las puertas de Casa del Gobierno, están ahí, se conjugaron, incluso, se encontraron con otros trabajadores y trabajaron de otras áreas.

El tema es delicado; yo lo quise abordar en forma delicada para que podamos discutirlo en la comisión, pero, evidentemente, se dicen cosas que no son y, sobre todo, se utilizan recursos

para desvalorizar algo tan sentido como es la situación de vulneración que están viviendo muchas familias de Neuquén, el contraste del crecimiento de Vaca Muerta.

¿Eso es político? Es político; sí, es político.

Y no voy a seguir dando más fundamentos porque, incluso, me había preparado algunos datos muuuy interesantes para charlar acá, que lo charlaremos en la comisión.

Estuvimos analizando el informe que mandó la Fiduciaria Neuquén sobre los gastos de la Fiduciaria Neuquén, la verdad... no lo voy a abrir, no voy a abrir esa discusión.

Lo que sí queremos es que mínimamente entiendan que acompañar una preferencia es dar una viabilidad para que un tema tan sentido como esto se pueda discutir en los ámbitos que corresponden y con la información de quienes corresponden, ¿sí? Por eso lo estamos solicitando.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Obviamente, en primer lugar, para avisar, aclarar que nosotros vamos a acompañar este pedido de informe.

Lo que veo acá, la verdad, es mucho miedo a que entren trabajadores a esta Legislatura a hablar con los diputados; yo vengo de Casa de Gobierno, por eso llegué más tarde.

Y ahí el diputado preopinante dijo: Bueno, ya los cronogramas están pautados. Tobares, también, ahí, en Casa de Gobierno les dijo que ya están los pagos de la Ley 2302 y las familias tuvieron que decirle que es un mentiroso, que eso no está acreditado, que ellos no cobraron y que le están reclamando que, por favor, les dé respuesta —como dijeron recién— a un tema tan sensible y tan delicado.

Y supongamos, supongamos que le vamos a creer a Tobares o al diputado preopinante que dice que ya está el cronograma de pagos; Tobares que dice que ya pagaron (cuando eso no es así). Bueno, ahora, ¿qué excusa tienen para que, desde diciembre, no estén acreditados? ¿Qué excusa?

Digo, la provincia, yo les aviso a todos y a todas acá, como dijo el diputado Blanco, judiciales, el EPAS [*Ente Provincial de Agua y Saneamiento*], trabajadores estatales, de la salud, en Casa de Gobierno, en este momento, todos tienen un reclamo que hacerle a este Gobierno. Así que no tienen para nada la casa ordenada como quieren hacer de cuenta.

Y hace semanas, también, vienen diciendo, como decían recién, que iban a pagar, que iban a pagar, que iban a pagar, pateando la pelota, pateando la pelota, para decir ahora que ya pagaron, para que las familias tengan que decirles que eso no es así. Yo les creo a las familias, disculpen.

Entonces, me parece gravísimo que haya tanto miedo a que vengan trabajadores a decir qué es lo que están viviendo. Trabajadores y usuarios, gente que es usuaria de esos programas, de esos beneficios, que los necesita. ¿Cuál es el problema? No lo entiendo, la verdad.

Vamos a acompañar y esperamos, por favor, que el resto de los diputados y diputadas también acompañen.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sra. RUCCI (presidenta). —Habiéndose terminado la hora de asuntos varios, vamos a poner a consideración la extensión de una hora más.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sabe que no, pero, seguramente, los diputados preopinantes no van a tener problema en que vuelva a hablar.

Sr. LEPORE. —Me mencionaron.

Sra. OCAMPO. —Yo no lo mencioné.

Sr. LEPORE. —No, igual es muy cortito.

Para aclarar que miedo no le tenemos a nadie, menos a que vengan trabajadores. Sí, creo que algunos pueden tener miedo, que fueron perdiendo la manija.

Hay distintas organizaciones que, desde que asumimos, perdieron la tercerización de la política social en cuanto a comedores y merenderos, en cuanto a la administración de planes sociales. Y esto es una de las patas, porque yo creo que es una pequeña hendija por la que intentan tener una voz y una participación, si se quiere, más contestataria desde la cuestión pública, porque también en lo sindical han ido quedando aislados, tanto en ATEN [Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén], en ATE [Asociación Trabajadores del Estado], en los sindicatos privados, y encuentran estos resquicios, si se quiere, para hacer algunos planteos políticos, porque yo no escuché a familias, yo lo escuché al diputado Blanco en la radio; no escuché a ninguna familia. Y los reclamos genuinos, genuinos, les puedo asegurar que todos están resueltos.

Por lo tanto, quería hacer esa aclaración. Si quieren, aunque no tenga preferencia, nos reunimos con los que quieren.

La decisión de tener una política social administrada, ordenada para que les llegue a los que realmente tienen las necesidades es ineludible, aunque se marche, aunque se toquen bombos, aunque tomen los ministerios, no lo vamos a modificar.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Blanco.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba la moción de preferencia.

Se gira a la Comisión C.

Se lee la síntesis del Expediente D-66/26, Proyecto 18 198, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Por cuestiones de fechas, es que quiero solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-68/26, Proyecto 18 200, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Atento a la fecha, presidenta, queríamos pedir el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-70/26, Proyecto 18 202, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Por cuestión de fecha, quisiera que se trate con preferencia en la comisión, así que la solicitud es de preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Martínez.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones G, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-71/26, Proyecto 18 203, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

En el mismo sentido, por la fecha, pedimos su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-72/26, Proyecto 18 204, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia de este proyecto.

Creo que es un buen momento para debatir el tema, ya que cobró bastante relevancia en las últimas semanas, a través de un proyecto presentado en el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén y también a través de algunos hechos de inseguridad que tomaron relevancia en los medios. Creo que la preocupación existe y que es legítima, que tenemos que abordarla.

Muchos vecinos sienten incomodidad, preocupación y también incluso miedo frente a determinadas situaciones que se dan en la vía pública y, claramente, este malestar no puede ser ignorado.

Lo que creemos es que, justamente por eso, tenemos que ser responsables cuando pensamos en las respuestas y cuando pensamos en el debate, porque muchas veces lo que aparece como una solución rápida, la verdad que termina no atacando o no viendo el problema de

fondo. Creo que se toma acá como una salida inmediata o, tal vez, hasta mediática, pero no podemos abordar la situación.

Lo que se está planteando en estos días es prohibir la actividad de los limpiavidrios, de los «trapitos», aplicando multas, decomisando sus elementos de trabajo, sumar las denuncias y, también, habilitar la intervención policial. Este es un poco el esquema del proyecto que se está trabajando y del que se salió a hablar, sobre todo, más que nada mediáticamente.

Yo quiero plantear que esto, en la práctica, sería cobrarle una multa a una persona que, básicamente, está trabajando en la calle porque claramente no tiene un empleo formal y, como solución, decomisar un balde, un trapo y un limpiavidrios.

Entonces, creo que la pregunta es si con esto se resuelve el problema o si simplemente se corre el problema y se generan otros nuevos, ¿no?, porque, claramente, cuando se corre el problema, eso es lo que pasa.

Entonces, yo, ahí, quiero marcar algo con mucha claridad, que es que entiendo cuando un vecino, cuando una vecina, frente a una situación que lo incomoda o una situación violenta o una situación que se puede dar en la vía pública, diga que hay que sacarlos, que hay que eliminarlos, que hay que correrlos de las esquinas. Eso puede ser entendible, es una reacción de una persona que está ante una situación concreta y que se puede expresar desde el enojo y también se puede expresar desde la preocupación.

Ahora, eso nunca puede ser, para nosotros, una política pública. Eso nunca puede ser, para nosotros, la respuesta que se dé desde la política ni desde una banca legislativa ni subiéndose a un proyecto de un concejal en los medios de comunicación. Porque, básicamente, a un funcionario no lo eligen para repetir el malestar social. Al funcionario lo eligen para poder resolver las situaciones, para resolver seriamente los problemas y construir respuestas. Si queremos hablar de esta situación, en los casos que son los que se mencionan, son casos donde hay amenaza, daño, violencia, extorsión. En eso, claramente, la ley ya permite intervenir. También en los casos de flagrancia la policía puede intervenir.

Entonces, la pregunta es, al no estar ante un vacío legal en este sentido, la pregunta es: ¿qué hacemos con todas las otras situaciones que no se explican únicamente por el delito?

Entonces, la idea es poder plantear en este proyecto un Programa Provincial de Inclusión Social y Laboral para Personas en Situación de Trabajo Informal de Subsistencia en la Vía Pública. Perdón que me extienda un segundo, pero creo que es importante remarcar que estas personas no están en una situación de trabajo en la calle por una cuestión delictual. Sí, creo que son personas que atraviesan una situación de vulnerabilidad porque sus trayectorias educativas fueron interrumpidas por consumos problemáticos, por pobreza, por falta de redes de contención.

Y lo que viene a presentar, lo que venimos a presentar con este programa es una herramienta desde varios programas con los que ya cuenta el Gobierno provincial, como empleo, salud, educación, desarrollo social, para intervenir de una manera integral en estas situaciones.

El programa lo que plantea son relevamientos territoriales, equipos interdisciplinarios, instancias de capacitación laboral, revinculación educativa, abordaje de consumos problemáticos y oportunidades concretas de inserción laboral.

Nosotros entendemos que ordenar el espacio público también implica que el Estado, en todos sus niveles, se haga cargo de estas situaciones de exclusión que aparecen en ese mismo espacio público.

Una política eficaz jamás puede ser solo punitivista, sino que tiene que abordar las distintas esferas. En este caso, por eso abordamos la educación, el empleo. Tenemos en cuenta la mirada desde la seguridad, pero creemos que esta situación tiene que abordarse con responsabilidad, aportando herramientas, trabajando para encontrar soluciones con compromiso y, por sobre todo, con seriedad; no para la tribuna, no a los medios, sino para la ciudadanía.

Es por eso que pedimos la preferencia en la comisión para poder trabajarlo con seriedad y abordar todas las aristas de esta situación.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones I, A y B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-24/26,
Proyecto 18 153, y dice la*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas, dada la proximidad de la fecha, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, como muchos y muchas deben saber, se cumplen cincuenta años del último Golpe Cívico-Militar y Eclesiástico en este país. Un Golpe que ha dejado como saldo a 30 000 compañeros y compañeras detenidos, desaparecidos. Y este año, en Neuquén, va a ser una marcha especial y bastante dolorosa, porque es el primer año que movilizamos sin nuestras madres Inés y Lolín.

Pero, como siempre, lo vamos a hacer levantando las banderas de su lucha y con mucha firmeza.

Y queremos decir algo con claridad, a cincuenta años de este Golpe, que no ha sido un Golpe más en la Argentina. Este Golpe fue planeado y apoyado por el imperialismo yanqui en el marco del Plan Cóndor, que establecía otros golpes de Estado también en Latinoamérica y que tenía un objetivo principal, que era matar, asesinar y masacrar a miles y miles de luchadores que se organizaban contra el capitalismo, que se organizaban contra el imperialismo y contra aquellos gobiernos que quisieran quitarles sus derechos.

Y no fue casual. Venía acompañado, obviamente, de un proyecto económico que rápidamente mostró lo que vino a hacer. Martínez de Hoz redujo, en pocos meses, un 40 % los salarios, atacando de lleno a la clase trabajadora. Empresarios y grupos económicos colaboraron con esta Dictadura, entregando a compañeros, a sindicalistas, a trabajadores. Todo este plan económico estaba, está y estuvo al servicio de los mayores capitales concentrados de los bancos, del Fondo Monetario Internacional, y son ellos los responsables civiles, los que hoy todavía caminan libres. Estamos hablando de los Blaquier, de los Macri, de los Madanes (recuerden FATE [Fábrica Argentina de Telas Engomadas S. A.]), que han amasado fortunas durante la Dictadura. Se han cerrado fábricas; se ha destruido la industria nacional; una apertura de las importaciones. Y, además, nos ha dejado la bicicleta financiera, la han profundizado.

Es el modelo, básicamente, que está queriendo aplicar el Gobierno actual de Milei.

El terrorismo de Estado, como lo llamamos nosotros, con lo que fue el Golpe genocida de la Argentina, no solamente atacó a la clase trabajadora, sino que también desapareció personas, robó bienes, saqueó al país y generó la apropiación de identidades de niños y niñas robados junto a sus madres o a sus padres y, si no, nacidos en cautiverio. ¿Qué significa esto? Por si alguien no lo sabe, significa secuestrar a una mujer embarazada, hacerla gestar y parir encerrada, en condiciones, obviamente, infrahumanas, hacerla parir, robarle el bebé y matarla y apropiarse de ese bebé.

Digo, ese fue el plan sistemático de esta Dictadura.

Hemos, con la lucha, recuperado 140 identidades, pero la realidad es que todavía quedan más de quinientos niños y niñas, hoy adultos, que no saben quiénes fueron sus padres.

Y otra pesada herencia que nos ha dejado la Dictadura es la deuda externa. Cuando comenzó la Dictadura, la deuda era de 4000 millones de dólares. En el 83, saliendo de la Dictadura, comenzando la democracia, ascendía a 46 000 millones. La mitad de esa deuda fue tomada por los milicos para enriquecerse, lisa y llanamente. La otra mitad fue el perdón y la estatización de las deudas de las empresas privadas hechas por Domingo Cavallo en el 82.

Y ahí están los verdaderos ganadores de esta Dictadura. Los mismos que hoy siguen en el poder, los mismos que hoy buscan la reforma laboral, la reforma previsional, la reforma política para seguir descargando las crisis que ellos mismos generan sobre el pueblo. Y hoy, cincuenta años después, la deuda es de 500 000 millones de dólares.

Pero también la historia demuestra otra cosa que para nosotros es muy importante, que es la perseverancia y el enorme poder que tiene la clase trabajadora, el enorme poder que tuvieron las madres porque, a diferencia de otros países de Latinoamérica, nosotros no solamente tiramos abajo una dictadura, sino que, además, enjuiciamos a los militares y fueron condenados. No todos, eso también es importante decirlo, porque muchos no están cumpliendo con la cárcel efectiva y común, que es la que reclamamos. Pero tuvimos el gran triunfo de hacer que Videla muera en una cárcel común.

Y eso no fue ningún regalo de ningún gobierno. Justamente, como decía, fue producto de la lucha, porque hubo intentos de garantizar la impunidad: la autoamnistía de Bignone, la Ley de Obediencia Debida y Punto Final de Alfonsín, los indultos de Menem; y todos esos fueron rechazados por el pueblo trabajador.

Y luego, en el 2001, esta lucha por la memoria, por la justicia, por la verdad se intensificó y se logró tirar abajo esas leyes infames. Se reabrieron, como dije recién, los juicios, y lo mismo va a pasar con el Gobierno de Milei si intenta avanzar con algún tipo de indulto. Porque nosotros no olvidamos, no nos reconciamos ni perdonamos; seguimos la lucha por la apertura de todos los archivos de la Dictadura, desde el 74 hasta el 83; por la restitución de la identidad de los niños desaparecidos y apropiados; por el castigo a todos los responsables civiles y militares también; para dejar de pagar esta deuda externa fraudulenta, ilegal e ilegítima; por la memoria de los 30 000 compañeros detenidos y desaparecidos; por la memoria de mis compañeros y compañeras del glorioso PST [*Partido Socialista de los Trabajadores*]; contra los genocidas y contra el negacionismo. Por la memoria, por la verdad y por la justicia vamos a salir a movilizar este 24 de marzo en todas las calles del país, vamos a inundar las calles de toda la Argentina, para decir: 30 000 compañeros detenidos y desaparecidos, presentes, ahora y siempre.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Señora presidenta, quiero, con mi alocución, rendir homenaje al policía *post mortem* José Aigo, quien, el 7 de marzo del año 2012, trabajando —eran las 3 de la mañana— en la zona de Pilo Lil, en Junín de los Andes, patrullando, observa una camioneta con tres personas a bordo, las

va a identificar, se bajan y se produce un asesinato: no le dan tiempo ni siquiera a desenfundar el arma y lo matan, lo asesinan a José Aigo. Los autores, Jorge Antonio Salazar Oporto y Alexis Cortés Torres, prófugos de la justicia, todavía no son aprehendidos.

Quiero reflexionar sobre la muerte, el asesinato de José Aigo, que aquella madrugada, en realidad, estaba defendiéndonos a todos. José Aigo, un joven policía, suboficial de la Policía del Neuquén, un hombre que conocía muchísimo el territorio, pero también de origen, de pueblo originario.

Y también me hago —quiero hacer— una reflexión. Cochelo, como le decían los amigos y la familia, era un policía que todos conocían, de su origen de pueblo originario mapuche; pero nunca escuchamos, durante estos catorce años de injusticia por la muerte de José Aigo, nunca vimos un cartel, nunca vimos un pedido de estos seudomovimientos mapuches que lo único que les interesa es el petróleo. Jamás vi un cartelito peleando o diciendo algo por José Aigo. O acá, en esta provincia, hay mapuches de primera o de segunda. O José Aigo, por vestir uniforme, es menos mapuche que el resto. O José Aigo no tenía familia, no tenía hijos, hermanos, padres. O José Aigo, defendiendo al Estado, defendiéndonos a todos con un uniforme, no representaba o tiene menos valor.

La verdad es que nos crea una profunda tristeza saber que José Aigo ha sido ignorado muchísimas veces por cierta comunidad de esta provincia. Pero también quiero reflexionar sobre el Poder Judicial. Catorce años y no se esclarece este crimen de este policía, un suboficial de la provincia del Neuquén, uniformado.

Pero, mientras no haya justicia por José Aigo, la herida sigue latente, y le reclamamos al Poder Judicial que siga investigando, que no quede la muerte de José Aigo como una muerte más, un asesinato más. Mientras no sea esclarecido este asesinato, seguirá doliendo. Pero, además, José Aigo nunca va a morir, seguirá en la memoria de quienes lo conocimos, en la memoria de los amigos, de la familia y de toda la familia policial.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Voy a pedir permiso para leer [*asentimiento*].

Este próximo 24 de marzo se cumplen cincuenta años del inicio del último Golpe Militar y Civil en nuestro país.

Son cincuenta años de ausencias, de dolor, pero también de memoria y de lucha, de compromiso sostenido con los derechos humanos.

Específicamente, quiero hablar de los desaparecidos de mi localidad, que, en el operativo Cutral Co, en junio de 1976, en Cutral Co y Plaza Huincul hubo vecinos y vecinas que fueron detenidos-desaparecidos por el terrorismo de Estado. Y aún hoy, medio siglo después, no sabemos dónde están.

Son parte de nuestra historia —y de nuestra identidad—:

Héctor «Tito» Campos, trabajador petrolero en el sector de Compras del antiguo YPF; Oscar Hodola, del área administrativa de YPF, y su esposa Sirena Acuña, ambos desaparecidos; Horacio Girardello, geólogo, secuestrado en el barrio de Campamento Uno; Rodolfo Marinoni, mecánico petrolero, secuestrado en pleno centro de Cutral Co; Julio Isabelino Galarza, trabajador del área de perfilaje; Arlene Seguel, administrativa, estudiante de Servicio Social de la Universidad Nacional del Comahue; Carlos Chávez, secuestrado durante el denominado «operativo Cutral Co» de junio de 1976, trabajador de perforación en YPF.

Ellos formaron parte del entramado social, productivo y humano que construyó esta provincia. Incluso hoy, cuando hablamos de riquezas energéticas de Vaca Muerta, debemos recordar que también allí hay historia atravesada por la desaparición forzada.

También están los hermanos Enrique y Ricardo «Caito» Sapag, jóvenes nacidos en Cutral Co, asesinados por la Dictadura.

Y acá quiero hacer un paréntesis.

Estamos próximos a inaugurar el Banco de Leche Humana en el Hospital Complejidad VI y, en sus inicios, doña Chela de Sapag —lo conté y lo cuento cada 24 de marzo en esta Cámara— donó la indemnización que había recibido por la desaparición de sus hijos para comprar la maquinaria para este Banco de Leche Humana que nosotros tenemos en el Hospital Complejidad VI y que, desde ese momento, pudo empezar a operar en toda la provincia, a través de Martín Sapag, que es quien lleva adelante, con la doctora Buiarevich, este proyecto tan importante que hoy salva tantas vidas a tantos bebés en la provincia del Neuquén; también está atravesado por esta historia. Doña Chela Sapag donó toda la indemnización de sus hijos para que el Banco de Leche Humana hoy pueda salvar muchísimas vidas, no solo en la provincia del Neuquén, sino en toda la Patagonia.

Y la historia de Raúl Metz y Graciela Romero, secuestrados en Cutral Co cuando ella cursaba el embarazo de cinco meses. Graciela dio a luz en cautiverio. Ese niño fue apropiado y, décadas después, recuperó su identidad: es hoy el nieto 140 restituido por Abuelas de Plaza de Mayo.

Pero no fue un caso aislado. El informe *Nunca Más* de la Conadep [Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas] documentó cientos de bebés apropiados, arrancados de sus familias en condiciones de extrema violencia.

Historias de niños nacidos en cautiverio, de bebés torturados, de vidas negadas desde su origen.

Es de destacar que la Conadep contó con una participación del primer obispo de Neuquén, don Jaime de Nevares.

Podríamos seguir enumerando nombres, historias, dolores. Pero lo central es comprender que esto no pertenece únicamente al pasado.

Esta es una carga que llevan los familiares, los sobrevivientes y también toda la sociedad.

Acá quiero agradecer, porque esto que estoy leyendo —y que no me quiero correr ni una coma ni un punto— fue escrito por Pablo Hodola y Gabriel Hodola. Pablo Hodola es hijo de desaparecidos y Gabriel Hodola es nieto de desaparecidos. Trabaja con nosotros acá, en la Casa. Gabi es un gran colaborador y la verdad que es quien siempre nos mantiene con la memoria activa por su historia familiar y a quien siempre pedimos información y que por ahí nos desasne de estas situaciones que, por ahí, quienes sabemos un poco de la historia, pero no la vivimos en carne propia como ellos.

Obviamente, hacemos esta intervención porque no queremos que vuelva a suceder.

Porque aspiramos a una sociedad más justa.

Porque la memoria no es un ejercicio de ayer, sino una responsabilidad del presente.

Las personas desaparecidas no están solo en la historia: están desaparecidas aún hoy.

Hoy las seguimos buscando.

Seguimos exigiendo respuestas.

Seguimos preguntando: ¿dónde están?

Por todas ellas y ellos.

Por el derecho a pensar distinto.

Pero, fundamentalmente, por el derecho a la vida: Nunca más dictaduras.

Siempre democracias y nunca más olvido.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Yo me quiero referir a unas personas que son funcionarios del Gobierno provincial actualmente y que parece que perdieron su memoria, porque uno los ve en las redes hablando del Neuquén Arena, que «defendamos la isla», de Marlene Velásquez estoy hablando, y de Verónica Gendelman, que creo que es la señora de Zúñiga, de Producción, que también defiende la isla, pero vive en un barrio privado que era una chacra. Cuando destruyeron la chacra parece que no defendía nada. O sea, cuando vos sos ambientalista, sos ambientalista en serio, no sos un trucho, un trucho ambientalista. Porque si vos vivís en un barrio donde destruyeron las chacras, el ambientalismo lo dejaste a un lado, lo perdiste, perdiste todas las ideas; lo que primero tenés que hacer es decir: Che, de acá yo me tengo que ir, porque no va con mis ideologías. Y parece que la señora Marlene Velásquez, que dice: ¡No!, defendamos este patrimonio, ahora, con Cordineu [*Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén Sociedad del Estado*], el uso del suelo de Cordineu y los indicadores se hicieron en la época donde no sé si era su marido, exmarido —no sé, creo que era el exmarido—, no sé, era intendente. Porque parece que pierde la memoria; los usos indicadores de la isla se hicieron en la época de Pechi Quiroga. Y, si no mal recuerdo, ahí hay un edificio; se hizo un edificio, después se iba a hacer un apartahotel, que vive gente en el apartahotel, porque de apartahotel no tiene nada, porque si nos queremos hacer los distraídos que eso es un apartahotel, no, ahí vive gente. ¡Parece que se olvidó! Entonces, ahora es ambientalista.

Bueno, yo por ahí le tengo que recordar que, desde la calle La Pampa a la Río Negro, la autorización de esos loteos la hizo su exmarido, marido, etcétera. Lo mismo frente al Río Grande, los indicadores, el acuerdo para, justamente, la calle también la hizo su marido o su exmarido. Entonces, no sé dónde dejan las convicciones o cómo pierden la memoria tan rápido, porque yo me acuerdo que frente al Fonavi, toda esa barda, desde la calle Chrestía hasta la calle Jujuy, todo ese pie de barda lo vendió Pechi Quiroga. Todavía no está desarrollado; después va a haber problemas con los vecinos porque se vendió en la época de Pechi Quiroga. La Albardón, cuando se vendió, los lotes que están de este lado de la Albardón, frente al Parque Norte, también los vendió Pechi Quiroga. Alta Barda, el Club Alta Barda, desde el Club Alta Barda hasta la calle Doctor Ramón, todo sobre Alfonsín, todo ese pie de barda lo vendió Pechi Quiroga. Y si ustedes van después del tercer puente, primer puente Alta Barda, segundo puente 14 de Octubre, tercer puente Terrazas del Neuquén, desde ese tercer puente hasta autovía Norte, toda esa barda que todos creemos que es Parque Norte y que yo también estaba creído que era Parque Norte, que es parte del Parque Norte, miren, una mala noticia, lo vendió Pechi Quiroga, lo vendió Pechi Quiroga, y uno cree que es Parque Norte. Y vos le preguntás a cualquier vecino y cree que es Parque Norte, desde el tercer puente hasta autovía, todo el pie de barda ese que uno tendría que estar defendiendo, hoy ve y dice: «Propiedad privada», bueno, eso lo vendió Pechi Quiroga.

Los indicadores de la isla los puso Cordineu, donde Pechi Quiroga era su difunto esposo o su exmarido; no sé cómo, qué, cómo terminó ahí.

Ahora, el barrio privado, el barrio privado que está frente al río, que está en la Obrero Argentino al final, ese barrio también lo autorizó Pechi Quiroga. ¿Y de qué ambientalismo me habla esta señora? Se olvidó del ambientalismo, ambientalismo cuando le conviene, cuando desea.

Entonces, estos ambientalistas truchos, porque son ambientalistas truchos, tienen que recapacitar y no tienen que perder la memoria, no tienen que perder la memoria, porque parece que pierden la memoria. Y le voy a decir algo a la señora, creo que es Capiet, creo que también es funcionario de la provincia, creo que fue ministro de Turismo; aprobó esto porque es parte del directorio de Cordineu. Capaz que le está pegando a Capiet y nosotros no nos dimos cuenta, o capaz que se pegan entre ellos, no sé cómo es el tema, viste, cuando pegan y se terminan pegando entre ellos.

Bueno, más que nada, para dejar claro esto y para dejar claro que el intendente de la ciudad de Neuquén no hace oídos sordos. Se va a cambiar, se va a cambiar la ubicación del

Movistar Arena, no se va a hacer en la isla, se va a cambiar porque, justamente, se escucha a los vecinos. Algo que, tal vez, en otras épocas no se escuchaba a los vecinos.

Entonces, la ubicación del Movistar Arena se va a cambiar, que se quede tranquila, pero nosotros no somos ambientalistas truchos. Esos 1500 hermosos metros de Paseo de la Costa que tenía la ciudad de Neuquén cuando hace seis años ingresó el intendente Mariano Gaido, ingresó por primera vez a la intendencia, esos 1500 hermosos paseos de la costa, hoy se han transformado en más de veinte, 23 km. Se abrió toda la costa, no se podía acceder en determinados lugares de la costa, se abrió desde Balsa de las Perlas a península Hiroki. Hoy, península Hiroki es un lugar que está protegido; hoy el Parque Agreste es un lugar que estaba cerrado por la familia Enríquez, donde había un alambrado. Y hoy se recuperó, justamente, todo ese parque agreste, donde el barrio privado Rincón Club de Campo no permitía que pase la gente, hoy se puede pasar.

Y hay un juicio con el Bocahue, que espero que los jueces realmente lo resuelvan, espero que los jueces, realmente, lo resuelvan, que tiene que ver, justamente, con la apertura del Bocahue, porque también queremos pasar con el Paseo de la Costa por el Bocahue, porque son tierras municipales, son tierras municipales.

Entonces, defender el ambiente, también hay que mirar para atrás cuando ahora querés levantar una bandera que nunca defendiste.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Consulta: ¿Seguimos en homenajes u otros asuntos?

Sr. DOMINGUEZ. —Otros asuntos es.

Sr. BLANCO. —Ya en otros asuntos. Está bien.

Sra. RUCCI (presidenta). —Estamos en homenajes aún.

Sr. BLANCO. —Ah, me pareció.

Sr. DOMINGUEZ. —Como comenzaron a hablar del 24 de marzo.

Homenajeé al medioambiente.

Sr. BLANCO. —Es un homenaje, por eso preguntaba, por eso preguntaba. Está bien, está bien, está bien. [*Se dirige al diputado Domínguez*].

Para algunos puede no ser un homenaje y es otro asunto. Para nosotros, no.

Y justamente, sí, quiero hacer un homenaje, en este caso, reivindicar a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Filial Neuquén y Alto Valle, porque para Neuquén no va a ser un 24 de marzo más, va a ser un 24 de marzo sin Inés, sin Lolín y con otros luchadores y luchadoras que ya no están, pero que dejaron un legado y una bandera que nos corresponde para quienes estamos completamente convencidos y convencidas de que lo que dejó la Dictadura a la actualidad, sigue habiendo residuos de esa dictadura.

Y no solamente por las personas; muchas veces, se intenta volver al relato de la teoría de los dos demonios con este debate, pero fue claro que fue un plan de exterminio, un plan de exterminio que llevó adelante el gobierno militar a pedido de sectores empresariales, a pedido del plan económico que impulsaba el Estado norteamericano.

Cualquier similitud con la realidad no es pura coincidencia, tiene que ver con que esto se viene sosteniendo.

Fue enorme la lucha que dieron los organismos de derechos humanos, nuestras queridas madres, las abuelas, nietos, hijos, todos los que están peleando desde el primer día, sosteniendo la bandera de los derechos humanos y todo lo que eso representó en una época muy oscura. Pero que tiene que ver con esto: que hubo un plan económico; atrás de esto no fue algo antojadizo ni un capricho de un general, un sargento o algún militar. Esto fue parte de un plan de exterminio con un fin: el fin era aplicar un plan económico. Un plan económico que, no sé si

alguno lo habrá visto en estos días, ha estado circulando mucho en algunos videos cuando Martínez de Hoz hacía la comparación de la herencia del gobierno anterior, que la inflación viajaba en 54 % y que la proyección era de 17 000 %. ¿A quién les hace recordar ese dato? Al propio Javier Milei, dando esa misma estadística, con lo cual hasta en esas cosas se encuentran similitudes.

Un Gobierno negacionista, un Gobierno que reivindica abiertamente, incluso con su vicepresidenta, Victoria Villarruel, una aliada del partido militar. Por eso, se vuelve trascendente y fundamental que este 24 de marzo tomemos las calles, en honor a Inés, a Lolín, a Beba y a todos los compañeros y compañeras que han dejado su vida.

Se han desarrollado los juicios; acá, ahora empezó otro tramo más. Nosotros particularmente, desde el Partido de los Trabajadores Socialistas, tenemos el orgullo de haber estado también participando, a través de nuestras compañeras del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos, de esa batalla, de esa instancia de lucha, porque esto no terminó ni termina en un juicio.

Y sobre todo, porque es imprescindible reivindicar a quienes, sabiendo el riesgo que corrían, porque en aquellos momentos organizarse, pelear, estar en una comisión interna, estar en un sindicato, era número cantado que podías desaparecer y que te podían... y sin embargo, heroicamente, se jugaron la vida. Y se jugaron la vida por una transformación social.

Algunos siguen insistiendo en que la lucha es por una sociedad más justa y sostienen esa bandera. Una sociedad más justa no rompe esos lazos fundamentales que tienen los capitalistas por llevar adelante su plan económico sin importarles a quién se llevan puesto en el camino.

Nosotros estamos por una sociedad distinta, pero rendimos homenaje profundo a quienes tuvieron ese coraje y que, incluso, hasta el día de hoy sostienen esas banderas.

En Neuquén también hay una particularidad que no es un dato menor. El último bastión de lucha de los organismos de derechos humanos, que son los periodistas neuquinos, ha conseguido un paso muy importante. Y ese paso muy importante lo han logrado conquistar quienes han estado en esta Casa, que son ni más ni menos que Víctor Hugo Reynoso, Dante Lombardo y otros compañeros que han presentado iniciativas para que la demanda por la restitución de esos departamentos vuelva a sus dueños originales o a los familiares, porque ya muchos no están en vida; y consiguieron un paso importante.

La lucha no termina acá; la lucha se sostiene, se mantiene con convicciones.

Y, para nosotros, no es otro asunto, es un asunto de profundo compromiso. Y ese compromiso lo vamos a sostener en las calles y repudiando también, porque en esto hay que decir las cosas como son: hay algunos que, en nombre de la justicia social, levantaron la manito hace pocos días para votar la reforma laboral, para votar la reforma laboral, que es lo mismo que pretende el Estado norteamericano para someter más al pueblo argentino, al pueblo trabajador argentino.

Y como lo dijo mi compañera Myriam Bregman en el Congreso en ese debate: No los quiero ver en la plaza levantando, sacándose fotitos o marchando, porque son tan cómplices y responsables como estos seudogenocidas que se quieren llevar puesta a la clase trabajadora, porque es lo que más les molesta, que tengamos derechos.

Entonces, presidenta, para nosotros hoy no es una convocatoria más a un 24 de marzo; es la convocatoria y el compromiso de redoblar, de sostener esas banderas bien en alto por Inés, por Lolín, por Beba, por muchos otros.

Y, lamentablemente, en esto, insisto, hay algunos que quieren montarse poniendo una proyección de que en el 2027 van a volver los derechos humanos a la Argentina. No, eso se pelea ahora. Por eso reivindicamos que acá se pueda hacer el acto que se va a llevar adelante en forma conjunta, que nos parece a nosotros una conquista de esas madres que se mantuvieron

independientes de todos los gobiernos políticos. Y eso me parece que es lo que ha construido una enorme capacidad de llevar adelante una acción en forma conjunta.

Así que hoy, más que nunca, nuestros compañeros y compañeras, 30 000 compañeros y compañeras desaparecidos, más presentes que nunca.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer mención, en este espacio de homenajes, a los cuarenta y cuatro años que se van a cumplir de la gesta de Malvinas el próximo 2 de abril, semana en la cual no tenemos sesión, por eso quiero aprovechar este momento.

No quiero dejar de agradecerle al diputado Matías Martínez por la iniciativa en un proyecto de homenaje que me invitó a participar, un homenaje al primer soldado neuquino caído en Malvinas, en las islas Georgias, que es el Moncho Águila, de Paso Aguerre.

Cuarenta y cuatro años, pasó el tiempo, aquellos pibes que fuimos a la guerra porque teníamos 18, 20 años, éramos pibes.

La lucha que significó nuestro regreso y, hoy, después de todo ese tiempo, y ya con la madurez que me da la experiencia de vida, a mis 65 años, he dejado de mirarme el ombligo. He dejado de mirarme el ombligo como veterano de Malvinas y he comprendido que el verdadero homenaje es para aquellos verdaderos héroes, aquellos héroes indiscutidos, a los cuales no se les puede cuestionar si el certificado que les da la categoría de veterano de guerra es trucho o es legítimo. Aquellos que ofrendaron su sangre y la dejaron en el suelo de Malvinas y en el Mar Argentino.

Aquí, en esta Casa y al lado suyo, señora presidenta, está el hijo de un héroe de Malvinas, Mario Flores, y que tiene que ser acreedor de este homenaje. Para vos, Mario [*se dirige al director general legislativo*], y para tu madre, en memoria de todos los familiares de los caídos. En memoria de todos los familiares de los verdaderos héroes de Malvinas, y esto es una misión que me he encomendado y no es un compromiso, es un sentimiento, trabajar pura y exclusivamente ya no por los veteranos de guerra, trabajar pura y exclusivamente por la causa Malvinas en honor a los verdaderos héroes, nuestros caídos, y para mantener viva la memoria y que sus familiares no lleguen a pensar que la sangre derramada por sus seres queridos fue en vano.

Nada más.

Muchísimas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

No, hacer pequeñas aclaraciones.

El diputado Domínguez nos paseó por la ciudad de Neuquén con muchas precisiones, pero que también hay que puntualizar dónde estoy parado yo en función de haber pertenecido a la gestión de Pechi Quiroga.

Yo fui el primer presidente de Cordineu, del Paseo de la Costa, y recién me decía: Eso fue una idea de Chito Jalil, y es cierto. Pero, ¿saben por qué no la pudo hacer Chito Jalil? Porque en ese momento, y desde años anteriores, desde las gestiones anteriores, la Municipalidad de Neuquén era un apéndice de la provincia, de la Gobernación. Cuando sube Pechi Quiroga, le pone equilibrio institucional a Neuquén, independizándola de la Gobernación.

Y ahí, Chito, que se había movido en ese sentido —Chito Jalil—, no lo pudo hacer. ¿Por qué? Porque estaba permanentemente obstaculizado por la provincia, porque no tenía independencia. Y entonces, cuando viene, en función de ese equilibrio institucional, Quiroga, de

un signo político distinto, entonces empezamos a trabajar sobre el Paseo de la Costa. ¿Y saben una cosa? No dijimos «la Municipalidad de Neuquén tiene que hacer el Paseo de la Costa», porque era una obra pensada monumentalmente y necesitaba créditos internacionales y necesitaba avales de la provincia.

Entonces, en ese momento, con el gobernador Sobisch, se acordó una sociedad interjurisdiccional que fue la que posibilitó la creación del Paseo de la Costa. Y debo reconocer que, en ese momento, también trabajó mucho el vicegobernador Jorge Sapag; después fue delegado el ingeniero José Brillo y después la vicepresidenta, que fue Viviana Pesek, lamentablemente fallecida trágicamente.

Lo que quería reseñar no solamente es historia —y voy a ser breve—, es que todo lo que se hizo en el Paseo de la Costa, con los indicadores del Paseo de la Costa y con los indicadores que había para el resto de la ciudad, se hizo en función del Plan Urbano Ambiental (PUA). Es decir, no se transgredió absolutamente nada.

Con respecto a todo el proyecto del Paseo de la Costa, donde también estaba la reserva natural, porque fue un proyecto integral que abarcaba desde la isla 132, por supuesto, hasta la confluencia, que está demarcada en la Ordenanza 10 010. Ahí están todos los indicadores, están todas las posibilidades, todas las aperturas, todas las reservas.

Así que yo felicito al intendente Gaido porque no dio marcha atrás con un proyecto que avanzaba y revolucionaba Neuquén, sino que lo continuó en función de los proyectos que ya había. Era levantar los papeles y ejecutarlos.

Esto es lo que quería decir: Pechi fue el que recibió una ciudad chica y la convirtió en la ciudad más importante de la Patagonia. Ese es el homenaje también que le hago a Pechi Quiroga, con quien trabajamos juntos.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Bueno, me sumo especialmente a las últimas palabras que dijo el diputado Gass.

Estamos en un espacio de homenajes y, gracias a la intervención del diputado Domínguez, justamente porque nos abre la puerta a hacerle un homenaje al que fue el mejor intendente que tuvo esta ciudad y que, como dijo bien el diputado Gass, hizo de Neuquén esta gran ciudad que hoy tenemos, con una planificación todavía que se puede aprovechar y en crecimiento.

Felicito, también, el cambio del proyecto del Neuquén Arena a otro lugar que no sea la isla 132. Creo que esta discusión tiene que ver con un posteo que hizo la viuda de Quiroga, la presidenta de mi partido, la señora Marlene Velásquez, y que tiene más de tres mil (y van subiendo) *likes*, y son hermosísimos realmente todos los mensajes.

Yo los invito realmente, y el que quiera me puede pedir el posteo, yo se los envío, porque son todos de reconocimiento realmente y de homenaje, por eso es importante tratarlo en este momento, a la figura de Pechi Quiroga [*lee de su teléfono celular*]:

Un genio; una visión y hoy todos disfrutamos de esta visión que fue un sueño en la mente de un hombre.

Gracias, Pechi.

Un visionario que sembró un legado que prendió.

No al estadio —dicen—.

Qué grande, Pechi, el mejor intendente.

Gracias, Pechi por todo lo que hiciste por la ciudad de Neuquén.

Neuquén te debe mucho, lástima que te fuiste antes...»

Y así podría pasarme leyendo más de los doscientos setenta mensajes de homenaje al que fue intendente en varias oportunidades, Horacio «Pechi» Quiroga.

Lo que sí, además, me gustaría agregar, porque de golpe todos nos abrazamos con los derechos de las mujeres, el maltrato hacia la mujer, y no sé si fue duda o ignorancia, imperdonable, la del diputado que trató a la señora viuda, Marlene Velásquez, de «no sé si es la ex, si la exviuda, la exmujer». Me parece que no corresponde [*el diputado Domínguez se pone de pie y le habla al diputado Gass*] y pediría, por favor, que en este espacio, o traerles en otros asuntos, aclare esta situación: es la viuda del señor Pechi Quiroga, no es la ex de... ni ningún otro. Viuda. Por favor.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —¿Seguimos en homenajes o ya es otros asuntos?

Sra. RUCCI (presidenta). —Seguimos en homenajes.

Sr. COGGIOLA. —Entonces espero.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bermúdez.

Sr. BERMÚDEZ. —Gracias, señora presidente.

Bueno, me sumo a las palabras del diputado Gass y de Mercedes en estos minutos de homenaje al que fuera, claramente, el mejor intendente que tuvo la ciudad de Neuquén y que sembró un legado; un legado que en su visión fue tomado por otras fuerzas políticas y eso es lo valioso de una persona que forja una visión. Y eso es la base de una política pública y una política de Estado, por eso se explica el crecimiento de la ciudad de Neuquén.

Pechi no vendió ninguna tierra. Un intendente no vende tierras, las vende el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, y todas esas ventas se hicieron en aras de que la ciudad crezca, y bien que creció.

Y con respecto a las áreas del paseo costero, también fueron autorizadas por el Concejo Deliberante por unanimidad. Yo fui presidente de Cordineu, llevé al Concejo Deliberante todos los acuerdos con los vecinos y todas esas negociaciones se aprobaron por unanimidad en el Concejo Deliberante.

Volviendo a esta fecha tan emblemática y trágica en la historia de la República Argentina, del 24 de marzo, hay que aclarar algunas cuestiones porque, bueno, hay gente muy joven, ya pasaron cincuenta años, yo mismo tenía 9 en el año 76, con lo cual juro que no tuve nada que ver [*risas*]. Pero hay cuestiones que aclarar.

Esto no fue un tema estrictamente local, el mundo estaba atravesando una guerra —que se llamó Guerra Fría— entre el comunismo y el capitalismo, que se dio en todo el planeta. Comenzó apenas terminó la Segunda Guerra Mundial y comenzó bélicamente en Vietnam, siguió en Corea, siguió en Hungría, en Yugoslavia y, en América Latina, en El Salvador, en Nicaragua, en Cuba, en Chile, en Argentina, en Brasil, en Bolivia y en Paraguay.

Por eso se explican todos esos golpes de Estado que hubo en América Latina, que eran en adhesión para un lado y para el otro de esta guerra que se daba entre el capitalismo y el comunismo. Y tuvo la versión Argentina. Y tuvo una versión Argentina mezclada con cuestiones locales, que fue el regreso de Perón. Perón alentó a la juventud peronista a generar distorsiones, revueltas, manifestaciones para provocar inestabilidad en aquellos gobiernos que sucedieron al Gobierno de Perón, muchos de ellos militares.

Y, cuando regresa Perón, esos grupos que ya habían tomado partido en esta guerra y ya propugnaban por una Argentina socialista, sumados a los milicianos del ERP [*Ejército Revolucionario del Pueblo*], que también habían tomado parte en esta guerra y propugnaban por una Argentina socialista, le cuestionan a Perón su alineamiento con el capitalismo.

Por eso la masacre de Ezeiza. En el primer intento de Perón de regresar al país se genera un enfrentamiento, claramente, entre la izquierda peronista y la derecha peronista, donde hubo muertos. Donde Montoneros, después de haber sido expulsados de la plaza, enfrentan a Perón. Le matan a su gran amigo y conductor del sindicalismo argentino, Rucci. Y ahí el Gobierno

de Perón enfrenta los ataques a guarniciones militares. Porque no fue un acto de militancia querer tomar una guarnición en Misiones. No fue un acto de militancia haber querido tomar el regimiento de Azul. No fue un acto de militancia querer tomar el cuartel de Monte Chingolo. Fueron ataques de guerra que hicieron estas organizaciones.

Y Perón las combatió. Y las combatió con el Ejército y organizando una represión clandestina que fue la Triple A [*Alianza Anticomunista Argentina*], que nadie le asigna a Perón, pero el ideólogo de la Triple A fue Perón. Y, en esa lucha represiva, clandestina, de la Triple A, empezamos a tener los primeros desaparecidos. El terrorismo de Estado no comienza el 24 de marzo; el terrorismo de Estado comienza en el Gobierno peronista de la década del 70.

Y en esta guerra, Montoneros y ERP pierden. Pero en esta guerra se cometen, claramente, crímenes de guerra a cargo de los responsables de la conducción de las Fuerzas Armadas. Crímenes de guerra por los cuales están pagando. Y que tienen que seguir pagando hasta sus últimos días porque son crímenes de guerra imperdonables.

No se pueden justificar los procedimientos que llevaron adelante por la intención de querer ganar una guerra. Son crímenes de guerra arrojar personas de un avión, drogadas o no. Secuestrar y hacer desaparecer personas son crímenes de guerra. Cambiar la identidad de personas son crímenes de guerra. Y Argentina tiene el orgullo de haber juzgado y castigado crímenes de guerra.

Pero lo que no podemos hacer es transformar terroristas en héroes. Y tampoco podemos decir y obviar la actuación del pueblo argentino en esta década del 70. El pueblo argentino jamás protegió montoneros, el pueblo argentino jamás protegió al ERP. El pueblo argentino no quiere que la Argentina se convierta en un país socialista.

Por eso, yo celebro que los socialistas hayan abandonado la idea de alzarse en armas, que quieran llegar al poder a través de elecciones; pero también hay que decir que es de buen argentino no permitir que el socialismo llegue al poder.

Ahí tienen la historia de Venezuela, tienen la historia de Cuba, tienen la historia de Corea para entender qué significa el socialismo en el poder.

Entonces, nuestra obligación, más allá de hacer progresar este país, es no retroceder en ese concepto. La Argentina es un país capitalista, lo dice su Constitución. Los padres de la patria dieron esa visión, y esa es la Constitución que hoy juramos. No es una Constitución socialista; es una Constitución que protege el derecho de propiedad, que defiende los derechos individuales. Cuando alguien aprecia nuestra Constitución, se va a dar cuenta de que hay muy pocos artículos que organizan al Estado. La mayoría de los artículos son en defensa de los individuos contra el poder del Estado.

Esa es la diferencia entre un país capitalista y un país comunista. En el país comunista no hay derechos individuales. Lo sufrieron los venezolanos; un país que tiene 28 millones de habitantes y 8 millones más en el exilio. Ucrania tiene 6 millones de habitantes en el exilio. Hay gente que se ve que le tiene más miedo al socialismo que a la guerra.

Entonces, nunca nos olvidemos de eso.

Tampoco nos olvidemos de las actuaciones de los seudodefensores de los derechos humanos. Una cosa son asociaciones que legítimamente buscan la verdad sobre lo que les pasó a sus hijos desaparecidos y otra cosa son las asociaciones de derechos humanos. ¿Y cuál es la diferencia? [*Se interrumpe el audio*]. No aparecieron, no aparecieron los defensores de derechos humanos en la pandemia, no aparecieron los defensores de derechos humanos cuando a padres no se les permitía ver y visitar a sus hijos que estaban agonizando en un hospital.

No se vieron defensores de derechos humanos cuando argentinos, en Israel, sufrieron el ataque de terroristas; los secuestraron, desaparecieron, murieron hombres, mujeres y niños argentinos. Jamás se vio a un organismo de derechos humanos alzar la voz.

No confundamos.

Tampoco hablemos de independencia de determinadas asociaciones que fueron cooptadas por gobiernos en los últimos años. Y, como fueron cooptadas, fueron llevadas hasta la corrupción. Hoy se está juzgando el desvío de fondos de Sueños Compartidos, manejados por esas asociaciones. Y también esa universidad trucha que se generó a partir de esas asociaciones.

Entonces, está muy bien recordar aquellas violaciones de derechos humanos. Está muy bien señalar crímenes de guerra; está muy bien no perdonar a esos criminales. Pero no olvidemos que acá hubo una guerra y que se le evitó a la Argentina sufrir la indignidad que, durante décadas, llevan el pueblo venezolano, el pueblo cubano y otros pueblos que eligieron, voluntariamente o no, al socialismo.

Muchas gracias.

6

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputados, recuerden que estamos aún en la hora de homenajes.

Vamos a poner a consideración extender una hora más la hora de asuntos varios, porque nuevamente se venció.

Por la afirmativa.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra el diputado Monzani.

Sr. MONZANI. —Muchas gracias, señora presidente.

Primero, orgulloso de haber pertenecido a una gestión de un intendente que recibió un pueblo y extendió, a otro intendente, una ciudad. Es decir, todos aquellos que participamos, en mi caso, en las cuatro gestiones del intendente Horacio «Pechi» Quiroga, que fue un antes y un después en las intendencias de Neuquén, queremos resaltar, queremos resaltar eso. Y creo que los que participamos en esa gestión nos sentimos sumamente orgullosos.

Después, quiero hacer algunas consideraciones porque muchas veces se minimizan, yo lo escuchaba al diputado Domínguez decir los famosos 1500, los 1500 primeros metros del Paseo de la Costa. Digo, esos 1500 m, 1500 primeros metros del Paseo de la Costa significaron casi cien kilómetros. ¿Por qué lo digo? En el sentido de que, yo no sé si sabían los diputados que el Río Grande pertenecía a la familia Menéndez, toda la extensión de La Pampa pertenecía a la familia Álvarez. Es decir, ustedes me dicen ¿cómo que pertenecían? Sí, sí, había juicios donde el límite de la propiedad de esas familias estaba justo en el cauce de los ríos. Después de una fuerte, de una ardua negociación —creo que estuvo Gass y también el diputado Bermúdez—, se delimitó esa zona y en octubre del 2013 inauguramos la primera parte de lo que fue el Paseo de la Costa, que fue un antes y un después en la ciudad de Neuquén, sobre todo el barrio Río Grande, perdón, el paseo del Río Grande.

Después, con otro hito importante que fue tirar el muro [*la diputada Gaitán y el diputado Domínguez conversan, en voz alta, con el diputado Bermúdez, quien se encuentra de pie entre sus bancas*]... Por favor, llame... escucho mucho murmullo, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado Bermúdez, puede tomar asiento, por favor. Diputado Bermúdez, puede tomar asiento y hacer silencio. Su colega lo está requiriendo para poder tomar la palabra, así como usted lo hizo sobre un prolongado tiempo. [*El diputado Bermúdez regresa a su banca*].

Sr. MONZANI. —... En ese sentido, quiero recalcar el otro hito que yo le decía, señora presidente, tenía que ver con el otro tramo hacia la calle La Pampa, que también hubo que tomar acciones, acuerdos, que fue bastante engorroso para toda la gestión.

Y yo celebro que el Intendente actual siga con esa lógica y esa dinámica; haber llegado hasta la península Hiroki, haber llegado hasta el Paseo Valentina, porque eso realmente son políticas de Estado, algo que no tenemos acostumbrado y en la sangre los argentinos.

Usted verá que cada presidente que asume en nuestro país viene a refundar el país, siempre hablan de refundar, y yo creo que lo que realmente están haciendo es refundiendo. Porque, generalmente, miro con envidia lo que pasa en otros países: viene la derecha, socialdemócrata, o viene la izquierda y ustedes, o la derecha, y no se suceden cambios abruptos. Doy el caso de Uruguay, por ejemplo, que yo admiro mucho a los uruguayos; hoy ganó el Frente Amplio, realmente los cambios que se suceden son mínimos.

Entonces, por eso, en ese sentido, lo que ha sucedido acá en Neuquén, seguir con las políticas de Estado, seguir con los pavimentos, seguir con los desarrollos del espacio público, seguir con el desarrollo del Paseo de la Costa, creo que han sido hitos que marcó este gran intendente que hizo Horacio «Pechi» Quiroga, y algunos de los que estamos acá presentes lo hemos acompañado en todas sus gestiones.

Por eso quiero recalcar que no se trata si uno hizo más, hizo otro, sino los momentos que le tocó a cada intendente y la circunstancia histórica de la ciudad.

Y, por eso, creo que Horacio «Pechi» Quiroga va a tener un lugar en la historia de la ciudad de Neuquén.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —No sé, ¿seguimos en homenajes?

Sra. RUCCI (presidenta). —Seguimos en homenajes.

Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —¿Otros asuntos ya?

Sra. RUCCI (presidenta). —Es homenajes.

Sr. COGGIOLA. —Por eso, entonces me anoto solamente si ya no hay más anotados para homenajes.

Sra. RUCCI (presidenta). —Si nadie más solicita la palabra en homenajes, vamos a pasar a otros asuntos.

Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Bueno, me iba a referir brevemente a una nota periodística que fue publicada el pasado 11 de marzo con el título: «Jugada para ampliar el interbloqueo opositor a Rolando Figueroa». En esa nota periodística se dice expresamente que personas allegadas al interbloqueo denominado Neuquén República habrían comenzado contacto con diversos diputados para ampliar ese interbloqueo.

La nota es más extensa, pero esto, esencialmente, es lo que dice.

La nota decía que una de las personas a las que habían hablado era el diputado Carlos Coggiola. Inmediatamente llamé al periodista; el periodista me dijo que tenía muy buenas fuentes. Le dije que eso no era cierto y, dos horas después, me comunica el propio periodista que había sacado mi nombre de la nota.

La nota quedó con los otros nombres, pero no con el mío. Evidentemente que el señor periodista debe haber chequeado con esas supuestas fuentes que conmigo no habían hablado. Ratifico eso acá que le dije al periodista y por eso sacaron mi nombre de esa nota.

No hablé conmigo ninguno de los diputados de este interbloqueo. No hablé conmigo ningún representante, o al menos no se presentó nadie como representante de este interbloqueo.

Por lo tanto, no han hablado conmigo, y, si algo me conocen, indudablemente no lo harán; sería una pérdida de tiempo.

No hago ninguna imputación específica a ninguno de los miembros porque la nota dice: fuentes allegadas a los diputados o al bloque. Por lo tanto, no habla de los diputados, sino que habla de fuentes allegadas.

Lo que me sorprende, sí, es que en esta semana, habiéndose hecha pública esta nota, nadie del bloque me haya llamado para decirme que no estaban al tanto de esta nota y que de ninguna manera habían proporcionado esta información al periódico. Uno de los diputados del interbloque acaba de decir recién que no lee el diario y que no le interesa lo que dicen los diarios. Por lo tanto, eso quiero pensar, que no sabían de esta nota. Porque, si no, hubiese sido de persona de bien llamarme para decirme o que fue un error o que no tenían nada que ver con esta nota periodística.

Si no tenían nada que ver con esta nota periodística, no sabían nada de esto, hay un infeliz o una infeliz dando vuelta que se hace pasar por allegado a este bloque y está tirando estas estupideces en los medios.

Por lo menos para avisarles, si no han visto esta nota, que hay alguien haciendo ese ruin trabajo de mencionar personas gratuitamente.

Gracias.

Sr. GASS. —Yo lo hablé con usted en la comisión [*habla sin el micrófono habilitado*].

Sr. COGGIOLA. —Puede pedir la palabra y explicarlo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Papa.

Sra. PAPA. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo me voy a referir a las comisiones.

El año pasado, en el 2024, presenté un proyecto para hacer un agregado al artículo 92 del Reglamento Interno de la Legislatura. Bueno, no se dio, no se puso en comisión, algunas excusas. Pero, tal vez, si lo hubiésemos puesto a ese proyecto, hoy no les estaría hablando de estas cuestiones. Y tiene que ver con un hecho que ocurrió la semana pasada en una comisión que ya estaba programada, ya tenía la orden del día y, de repente, aparece la presidente de la comisión que —les digo— estaba con anuencia, o sea, y la suspende.

Entonces, alegando que, bueno, que era una falta de respeto. ¿Qué era una falta de respeto? Si ella había dado los temas del día, los había dejado preparados. Estaba con anuencia. No, no se entiende qué es lo que pasó. Me parece que no corresponde.

Y si alguno de mis pares, tal vez, me pueda responder lo que piensan de esto o qué creen respecto de lo que pasó en esta comisión, se los agradecería.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ. —Gracias, señora presidenta.

Para aclarar; no lo dije con ningún tono porque yo no sabía y no sé si estaba casado o no estaba casado Pechi Quiroga al momento de su fallecimiento. No lo sé. No es irónico. No porque yo quiero ser... no, no; no es irónico.

Ahora, el eje de la cuestión era que la señora Marlene Velásquez, funcionaria de este Gobierno provincial, presidenta de la Fundación Banco Provincia del Neuquén, pierde la memoria, pierde la memoria. Levanta la bandera del ambientalismo, cuando Pechi Quiroga de ambientalismo no tenía nada, pero nada, ¡eh! Nada; nada de nada de nada.

Es más, yo recuerdo que querían hacer edificios ahí, en la U9, donde hoy está el parque Jaime de Nevares. ¡Edificios, negocios inmobiliarios querían hacer! Porque, tal vez, la diputada, ella no es de Neuquén y, bueno, no sabe.

Entonces, a eso voy: cuando la gente pierde la memoria, cuando en la época donde estaba el intendente Pechi Quiroga se hacían lotes por excepción. Un ejemplo: ¡Rincón del Río, con emergencia ambiental por el Concejo Deliberante! ¡Emergencia ambiental del Concejo Deliberante, se hizo un loteo que se llama Rincón del Río! Entonces, parece que pierden la memoria.

A eso me refiero, que la señora tiene un pasado y está defendiendo ese pasado, cuando en ese pasado no le interesaba el medio ambiente.

Y yo creo que Pechi fue un gran intendente, no está en discusión si Pechi fue o no fue un gran intendente. Y también creo que Mariano lo superó enormemente; que no es el mejor intendente de la historia de Neuquén, no. Que Pechi fue un gran intendente, un gran intendente; que hizo 1500 m de Paseo de la Costa en veinte años, en veinte años 1500 m de Paseo de la Costa, es verdad, es una realidad.

Que hoy, en seis años, ya hayan hecho más de veinte kilómetros de Paseo de la Costa, también es otra realidad. Y yo creo que Mariano superó a Pechi Quiroga en un montón de aspectos. Y que es muy probable, y ojalá así sea, que el próximo intendente o próxima intendenta de la ciudad de Neuquén, no importa el signo que sea, también supere a Mariano y supere a Pechi, porque eso habla bien de los dirigentes que vota un pueblo; y que no sea peor.

Ahora, cuando nosotros recibimos la ciudad de Neuquén, había más de cuarenta y cinco tomas. Capaz que la diputada no sabe porque vive en el sur: cuarenta y cinco tomas en veinte años; cuarenta y cinco, ¡eh! En estos seis años, cero tomas. Y se están regularizando cada uno de estos asentamientos, cada uno de estos asentamientos.

Cuando se ingresó a la ciudad de Neuquén, había ochenta colectivos destartalados que no llevaban a ningún lado y la gente viajaba como vaca. Hoy se tienen 215 colectivos con accesibilidad, con wifi, con aire acondicionado, con cámaras, georreferenciados.

Se superó, se superó la gestión. Y no se destruyó nada; no se destruyó nada. Se continuaron las obras. No se destruyó ninguna obra. Se continuó la obra y lo que estaba bien, se aceleró, y lo que estaba mal se corrigió, se corrigió. Como, por ejemplo, el boleto estudiantil gratuito, que se decía en la Municipalidad de Neuquén que si se llegaba a entregar el boleto estudiantil gratuito, se fundía la Municipalidad. Hoy el boleto estudiantil gratuito es una realidad. Y no solamente se los acompaña a los chicos con el boleto estudiantil gratuito, sino también con un kit escolar, algo que se decía que se iba a fundir a la Municipalidad.

Porque yo también me acuerdo cuando se decía que no se podían entregar lotes con servicios porque se fundía la Municipalidad. Y hoy hay más de cuatro mil lotes con servicios que la Municipalidad demostró que se podía hacer y que podía ser parte también de esta planificación de entregar lotes con servicios, que no únicamente le correspondía a la nación o a la provincia; que también la Municipalidad se podía involucrar en las problemáticas habitacionales, entregando lotes con servicios. Y este año se van a hacer más de mil quinientos lotes con servicios.

Algo que se creía imposible: la avenida Mosconi. No, es muy cara; un crédito internacional se necesita para hacer la avenida Mosconi. Hoy se está haciendo la avenida Mosconi. Se está bajando la avenida Mosconi porque, justamente, cada vez que llueve, cada vez que llueve, se inundan los comercios. Y algo que decían que era imposible, que se necesitaban créditos internacionales y que se prometieron de gestión en gestión, hoy se está haciendo. Hoy se está haciendo. Y cero endeudamiento, ¡eh!, cero endeudamiento.

Entonces, yo creo que Pechi Quiroga fue un gran intendente, un gran intendente; pero que Mariano Gaido lo superó enormemente.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Yo me quiero referir a algunas noticias nacionales, pero antes, y escuchando a los diputados preopinantes, me gustaría aclarar algunos temas que, quizás, no sé si son otros asuntos, quizás tienen más que ver con los homenajes, pero hay cuestiones.

Se habló de exintendentes, se habló de Pechi y del actual intendente. Me parece que han sido intendentes con una clara capacidad de ejecución, muy buenos en ese sentido y que le han aportado obras a la ciudad que son muy importantes.

Muchas de las cuestiones que se cuestionaron acá tienen su justificación de por qué se hicieron, y se hicieron bien. Y está muy bueno, me parece que el intendente Quiroga tuvo una gran capacidad de ejecución y era como que Neuquén no estaba acostumbrado a eso. Y, por supuesto, Gaido, hoy, actualmente, tiene una superior capacidad de ejecutar obras y eso está a la vista.

Pero sí hay que hacer justicia con algunos temas. No tuvo Pechi la visión del paseo costero. Y, en esto, si hay que homenajear, homenajeen a quien tiene y quien tuvo la visión. El paseo costero fue aprobado en la gestión de Chito Jalil, por ordenanza. Y los dos puentes de los cuales hablaban también se comenzaron en la gestión de Chito Jalil. También es cierto que el barril tuvo un derrumbe tremendo en esa gestión: de 22 dólares pasó a 8, con niveles de producción muy bajos, y eso repercutió en muchas de las cuestiones que se estaban gestionando. Pero quien tuvo esa visión, y no es de mi partido, pero hay que reconocer que fue el exintendente Jalil. Pareciera que ahora, como es del MPN, tampoco se lo puede... como que hay que esconder ese partido. Y la verdad que tuvo esa visión, junto a varios concejales, entre los cuales estaba Duzdevich, entre los cuales estaba Pechi, entre los cuales estaba Zambón, que luego frenó la obra porque había que cuidar —yo no me acuerdo si eran los chimangos o algo o los nidos de algunas aves que había en la isla—...

Sr. PERALTA. —Estaba Zulma también.

Sr. MARTÍNEZ D. —... estaba Zulma Reina, presidía el Concejo Deliberante. Entonces, digo, pongámosle los... homenajeeamos a quien hay que homenajear, pero con los datos correctos.

También, si se puede aclarar, no es un apartahotel. Le pusieron el nombre de condohotel, y la verdad que es trucho, porque esconde gente viviendo en un lugar donde no podría estar viviendo gente. Tiene ese nombre, condohotel; horrible el nombre. Pero se puede hacer una similitud a lo que se parece con la «forreada» de haber creado eso.

No iba a hablar del 24 de marzo, pero a los que hablan, ya tuvimos esta discusión el año pasado, yo suelo decir: los invito a marchar. Y, si no quieren marchar porque no están convencidos de que miles de neuquinos marchan y de argentinos marchan, en lo que, para mí, debe ser la fecha que más moviliza al pueblo argentino y al pueblo neuquino, si no quieren marchar, siéntense al costado en la vereda y vean la cantidad de gente que marcha y reivindica lo que hay que reivindicar en función al 24 de marzo.

No quiero extenderme, pero sí decir que un poco de hipocresía tenemos en esta Legislatura, porque también es cierto que está, que hay un despacho por unanimidad de la resolución 16 623 o del proyecto de resolución, Expediente D-227/24, despacho por unanimidad [*muestra un papel en alto*] que nunca llega al recinto y hace más de diez meses que está aprobado en comisión, o tratado con un despacho por unanimidad; y tiene que ver con lo que hay que hacer el 24 de marzo y a las Baldosas de la Memoria de los neuquinos que fueron chupados, desaparecidos en el proceso, y no logramos votarlo acá en el recinto o que esto se esté ejecutando, debería estar ejecutándose ya, reivindicando a muchos de los que hablamos acá, pero, después, cuando hay que discutir o votar eso o avanzar en ese sentido, no avanzamos y queda solo en la hora de homenajes o de otros asuntos. Pero es una linda resolución que podríamos estar ejecutando y reivindicando a las familias de aquellos que fueron desaparecidos y, por supuesto, a quienes fueron desaparecidos en el proceso. Y hay muchos en Neuquén, porque esto pasaba a lo largo y a lo ancho de nuestro país, pero, ¿sabe qué señora presidenta?, también

pasaba acá en Neuquén, lamentablemente estudiantes, trabajadores de Neuquén fueron desaparecidos.

Hay algunas baldosas que ya han sido colocadas, pero hay muchas más por avanzar en ese sentido, entre otras cosas para hacer el 24.

Pero yo le decía, no quería hablar ni del 24 de marzo ni de estas cuestiones donde no reconocemos a los que realmente hicieron las cosas.

Algo parecido pasa con la Fiesta de la Confluencia. Tampoco fue de Quiroga, fue del intendente Farizano. Marcelo [*señala al diputado Bermúdez*] fue uno de los autores, yo también voté ese proyecto. Pero sí, vuelvo a decir, Pechi tenía la capacidad de saber lo que era bueno para la ciudad y ejecutarlo, aunque no haya sido idea de él y está muy bueno, y ahora eso se continúa y también está bueno. Pero bueno, si vamos a homenajear, homenajecemos a quienes corresponde.

Yo sí quería hablar, señora presidenta, de cuestiones que han pasado a nivel nacional. Vemos, en estos días, de vuelta los titulares de algo de lo que ya hablábamos hace mucho, pero títulos como «Los pagos que exponen cómo Mauricio Novelli forjó su relación con Milei en el camino al poder» [*muestra otro papel en alto*], grandes estafadores de este Gobierno, hay de los grandes: «Libra: la ruta del dinero de Novelli termina en los Milei», grandes estafadores. También hay estafadores que han hablado de los que llevan a la familia a los viajes y después resulta que hacen lo mismo, digamos, de escala más chica dentro del propio Gobierno, el jefe de Gabinete creo que es, «Las justificaciones y fucios del amigo de Adorni: “Lo pagó él con plata del Estado, me lo pagó a mí y tengo el recibo [...]”». «Una diputada denunció a Adorni por un contrato de la consultora de su esposa con una naviera y por dos licitaciones bajo su órbita». Todos titulares de *La Nación*, señora presidenta, que no sea cosa que acusen a este diputado de que está usando diarios partidarios.

Esas son las noticias nacionales malas, pero hay también buenas noticias y allí va a lo que quería llegar. En estos días se ha elegido a un neuquino como presidente de la Comisión de Adultos Mayores.

Hasta ahora, la información que tengo es que es el único neuquino que va a presidir una comisión en el Congreso, quizás en estas horas que se definen otras comisiones habrá alguno más, pero, hoy, es el único. Y quiero resaltar el trabajo que está haciendo el diputado Todero y felicitarlo a él y a su equipo, porque es una buena noticia tener a un neuquino presidiendo la Comisión de Adultos Mayores en un momento donde en la Argentina y en Neuquén los adultos mayores están siendo maltratados, están siendo golpeados, están siendo bastante olvidados por un Estado que en la peor etapa, no la peor etapa, una hermosa etapa de la vida, pero digo en esa etapa que ya no tenés revancha en tiempo, que ya no te podés rehacer económicamente por tu edad; bueno, tener a alguien que los defienda y que presida la comisión de adultos mayores en el Congreso, me parece que da para felicitarlo desde aquí y no quería dejar de pasar esta noticia.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Lepore.

Sr. LEPORE. —Gracias, presidenta.

Yo iba a hacer una moción de orden en realidad, pensando que era el último orador, así que en todo caso la hago después de que intervenga la diputada Ocampo.

Iba a pedir un pequeño receso de veinte minutos antes de ingresar en el orden del día.

Sra. RUCCI (presidenta). —Lo ponemos a consideración y le damos la palabra a la diputada Ocampo.

Está a consideración al receso de veinte minutos...

Sra. HERMOSILLA. —Después de que termine la lista de oradores.

Sra. RUCCI (presidenta). —Después de que termine la lista de oradores.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Bueno, muchas gracias, señora presidenta.

Como expliqué anteriormente, mi llegada tarde respondía a que estuve participando en Casa de Gobierno, en primer lugar, con trabajadores, trabajadoras y usuarios beneficiarios de programas que no están siendo acreditados en este momento, pero también habían trabajadores judiciales que están reclamando por sus salarios, trabajadores del EPAS que están reclamando por la ropa de trabajo, por contratos tercerizados, o sea, en contra de estos contratos tercerizados y porque también les quitaron las horas extras. Digo, para aquellos que en el Congreso levantaron la manito diciendo: la reforma laboral no va a llegar a Neuquén; bueno, me parece que ya llegó.

Y esta situación que están viviendo usuarios y trabajadores, para nosotros, no es aislada, justamente se da en un contexto en donde hay un avance feroz contra los derechos de la clase trabajadora y un ajuste hacia los sectores populares, donde al parecer el enemigo de este Gobierno terminan siendo los sectores más empobrecidos. Y esto, para nosotros, es un alineamiento político claro de Rolando Figueroa con el ajuste y la política del Gobierno nacional de Javier Milei que, como bien dije anteriormente, ya lo han demostrado en el Congreso levantando la mano a favor de una reforma laboral esclavista y que lo estamos viendo ahora en la provincia cuando se le niega el pago de los programas de la 2302, pero también de la 2785.

¿A quiénes está afectando este no pago? Dijeron: a mujeres, a disidencias, pero también a adultos mayores, también a personas con discapacidad. La población usuaria necesita que le den respuestas.

Tobares recibió, estuvo media hora con las compañeras que les dijo: «Voy a buscar algo», y después desapareció media hora, pero bueno. Ahí, la respuesta que les dieron es que solo van a pagarles a aquellos que han sido iniciados en el 2025, que no van a devolver los que se acreditaron por la mitad y que los que se iniciaron en el 2026 no los van a pagar porque no tienen plata.

A mí me parece que les están tomando el pelo, porque yo no puedo entender, entonces, que frente a la pauperización de las condiciones de vida de miles y miles de trabajadores, de personas que cada vez están en una situación más riesgosa y más crítica, la respuesta sea: no hay plata.

Digo, esta es la provincia de la Vaca Muerta, donde hay récord de exportación de barriles de petróleo en un contexto mundial en donde aumenta el barril de petróleo. Entonces, tampoco se entiende por qué, por ejemplo, hay cada vez más personas en situación de calle, estamos hablando de seiscientas personas que hoy están en situación de calle. Y después vienen acá a hablar sobre políticas públicas y la verdad es que, o vienen a posicionarse como la oposición de la ultraderecha y lo que vemos es que terminan siendo un furgón de cola.

Lo que no pueden explicar ni Milei ni Figueroa es por qué, si su modelo es tan exitoso, la pobreza sigue creciendo y creciendo, porque cada vez hay más gente en la calle, por qué, si las exportaciones de petróleo crecen todos los años. Para nosotros, la cuenta es simple, porque la plata se la siguen llevando los mismos de siempre. Milei se embolsó, lo dijeron hace un rato pero Milei se embolsó 5 millones de dólares con la criptoestafa; Karina, el 3 %. Adorni que anda haciendo de Uber a Nueva York para la esposa, una señora que tiene muchos contratos con el Estado también.

Bueno, los que venían a combatir la casta, claramente son lo mismo y tienen los mismos manejos corruptos que gobiernos anteriores.

Por eso, presidenta, nosotros desde esta banca vamos a repudiar todas estas situaciones que se están viviendo en la provincia y a nivel nacional también, y decirles con claridad a todos los trabajadores y trabajadoras que por ese camino no vamos a tener ninguna salida que beneficie a

la clase trabajadora. Que la salida, para nosotros, es con la izquierda, es con los únicos que planteamos un plan económico obrero popular que ponga la economía al servicio de las grandes mayorías y no de que un puñado de empresarios y de políticos corruptos se enriquezcan. Un plan que empiece por dejar de pagar la deuda externa y que toda esa plata se ponga en educación, en salud, en vivienda, en salarios, en jubilaciones y que, por supuesto, con una política de fondo para que todos los políticos corruptos devuelvan lo que se robaron, en primer lugar. Y, segundo, que queden presos, que es donde deberían estar por estafa al pueblo.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, presidenta.

Bueno, se extendió bastante, momentos... [*el diputado Lepore habla sin el micrófono habilitado*]. Sí, ya no quedamos muchos [*se dirige al diputado Lepore*]. Pero, bueno, no deja de ser importante el tema al que quería hacer alusión hoy, sobre todo, primero remarcar el contexto porque todos lo conocemos, pero sabemos de la situación por la que atraviesan las universidades públicas, el destino que se les da a los fondos.

Aquellos quienes llegaron al poder político de turno pregonaron esto de cuidar el dinero, de no despilfarrar, de no malgastar. Sin embargo, vemos, con tristeza, que esos fondos se siguen malgastando, se siguen desviando y se siguen despilfarrando.

En un momento escuché, y en varias ocasiones, a muchas personas decir que la universidad pública y gratuita, no es gratuita porque alguien la paga. Y por supuesto que la pagamos todos aquellos quienes trabajamos, quienes contribuimos con nuestros impuestos al Estado, pretendemos que esos impuestos tengan un destino que en realidad favorezca a la misma población y no a algunos.

La gratuidad es un aspecto en el cual uno tiene la entrada gratuita a la universidad. Pero no es gratuito estudiar en este país, como en ninguno.

Tenemos la posibilidad, con las universidades públicas, de tener acceso a becas para fotocopias, becas para hospedaje o para el pasaje para llegar hasta la universidad. Y, en este caso, yo estoy de acuerdo, como trabajadora, en que mis fondos vayan a un destino tan noble como este y no a viajes y gastos opulentos que estamos viendo que suceden sin ningún control.

Por más que alcemos la voz, sigue ocurriendo y esperamos que así como se juzga en este momento a personas que, supuestamente, han hecho mal las cosas, en su momento llegue también la justicia a estas personas que, a la vista de todos, están haciendo uso de los fondos del Estado para gastos personales.

Bueno, en este contexto, y con mucha felicidad, me gusta recordar a esta Casa que ayer, 17 de marzo, se cumplieron setenta y tres años de la creación del primer ciclo lectivo de la Universidad Obrera Nacional, hoy UTN [*Universidad Tecnológica Nacional*].

La UTN, en un acto de justicia, vino a dar el acceso a la educación y a la profesionalización a los hijos de la familia obrera, lo cual nos ha dado la posibilidad, a muchos, de cursar en esa casa de estudios y de poder llevar a nuestros hijos a esa casa de estudios, no teniendo los medios para pagar una universidad en La Plata o un alquiler lejos de casa.

Como nativa de Plaza Huinca, la UTN (Facultad Regional Neuquén) cumplió sus cuarenta años este año 2025 y a la cual le hemos hecho llegar también desde esta Casa el reconocimiento de interés legislativo por los cuarenta años de la creación de la Facultad Regional Neuquén.

Esta universidad da albergue también a aquellos chicos que van a estudiar, que no son de la comarca, que están lejos; también les da la posibilidad de tener albergues en San Martín de los Andes. Universidad pública.

Qué bien haríamos en reconocer estos actos nobles sin tener que fijarnos en achicar para poder darle al que más tiene; pensar en el que menos tiene y en el que más posibilidades

necesita. La Facultad Regional Neuquén alberga a los hijos de los trabajadores y les da la posibilidad de ser profesionales.

En la actualidad, necesitamos las herramientas para nuestros jóvenes para que puedan ser inmersos en la tarea y en la mano de obra de este faro energético, este hito provincial y nacional que es Vaca Muerta.

Personalmente, con gran orgullo, junto a usted, presidenta, hemos firmado, y junto al secretario general Marcelo Rucci, un importante convenio con la UTN para darle espacio en nuestra casa, en nuestro futuro campus educativo, para que ellos puedan, como no tienen gran capacidad de aulas para los chicos, poder darles un espacio allí y que ellos nos ayuden también a capacitar a nuestros hijos y a los hijos de nuestros compañeros.

Bueno, por eso quizás lo tendría que haber hecho en homenajes, pero creo que no se daba el contexto, decidí hacerlo en otros asuntos.

Quiero reconocer a la UTN, a la Universidad Obrera Nacional, en estos setenta y tres años que cumplió ayer, 17 de marzo.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Quería retomar un tema que se estaba hablando anteriormente, que terminó en discusiones de gestiones municipales, pero quería retomar lo que decía mi compañero, el diputado Domínguez, y estaba esperando tomar la palabra porque pensé que iban a estar los diputados que hicieron referencia a este tema, que salieron a responder sobre este tema.

Nosotros no hablamos de Pechi Quiroga porque queríamos hacer una crítica a su gestión o hablar de su visión o de su no visión sobre algún tema en particular, sobre la isla 132 o sobre el paseo costero o sobre alguna de esas cuestiones.

Estábamos hablando de funcionarias provinciales, una —creo que recién se corrigió— viuda del intendente mandato cumplido Pechi Quiroga. Y nosotros siempre fuimos respetuosos; el intendente Mariano Gaido también es muy respetuoso de la gestión de Pechi.

Y el diputado Domínguez recién lo decía: hablábamos de 1500 m de paseo costero en veinte años, que creemos que era una buena política, y en seis años lo ampliamos a casi treinta kilómetros más.

Pero yo no quiero hablar de cuestiones de gestión municipal porque recién creo que el diputado Domínguez fue claro en marcar las diferencias de las gestiones, de las opiniones y de la manera de ver las políticas y de tomar decisiones respecto de las diferentes políticas públicas.

Recién hizo referencia a los loteos por excepción, a la venta de tierras para desarrollos inmobiliarios y a las tomas que se daban en la ciudad de Neuquén. Y no quiero ampliar sobre el tema.

Sí hacíamos referencia a estas cuestiones de las funcionarias provinciales, porque no solamente nos estábamos refiriendo a Marlene Velásquez, sino también a la directora provincial de Género, creo que es —bueno, no quiero decir mal el cargo—, la señora Gendelman.

Y, vuelvo a repetir, nosotros no renegamos de la gestión anterior ni del tema de los indicadores que ellos mismos plantearon en esa gestión. Son ellos, en este caso, la señora Marlene Velásquez quien está haciendo referencia a este tema.

Quería mostrar la publicación, o leer la publicación en realidad, a la que hacía referencia la diputada Tulián recién, que contó la cantidad de «me gusta» y leyó un poquito de los comentarios que hacía la gente. La publicación dice: «Ante la noticia de construir el Neuquén Arena en el Paseo de la Costa, alzamos la voz. Defendamos este espacio público. Una de las grandes obras de Horacio “Pechi” Quiroga. El río y sus costas son patrimonio de todos los neuquinos». Y de eso estaba hablando mi compañero, el diputado Claudio Domínguez, exactamente de eso, de las costas de los ríos y de que son patrimonio de todos los neuquinos.

Por eso, hizo referencia a los espacios que no se podían utilizar y que no eran de todos los neuquinos, porque no lo eran.

En esta gestión del intendente Mariano Gaido se habilitaron, se abrieron esos espacios para que, sí, puedan utilizarlos todos los neuquinos y todas las neuquinas.

Nosotros —y me refiero a este espacio, haciendo referencia a lo que decía mi compañero, haciendo referencia, si queremos, a Primero Neuquén como espacio que hoy conduce la Municipalidad de Neuquén— no venimos a destruir, no vinimos a criticar la gestión anterior; en ningún momento lo escucharon de parte de nadie, ni siquiera del intendente, y tampoco venimos a destruir nosotros, acá, a la Legislatura o como partido político, jamás nos escucharon tirar piedras porque sí, ni votar antojadizamente de manera negativa algún proyecto del Ejecutivo provincial. Al contrario, somos una oposición o un bloque completamente abierto a poder hablar, a discutir absolutamente todos los proyectos que ha presentado el Ejecutivo provincial, lo hemos hecho siempre. Y hemos mantenido esa línea y lo hemos dicho y lo seguimos haciendo, trabajamos completamente en conjunto porque nosotros, desde el primer momento, dijimos que íbamos a trabajar con los mismos ejes que veníamos trabajando y siempre pensando en los neuquinos y en las neuquinas, esa es nuestra manera de trabajar.

Recién se hizo referencia, y lo voy a contestar, lo voy a contestar en relación a la gestión, del tema de los derechos de las mujeres, se lo nombró así. Y después vino el diputado Bermúdez, se acercó a la banca y no voy a repetir las palabras porque, bueno, quería que esté acá asentado, pero lo voy a hablar personalmente con él porque ya he hecho varias intervenciones sobre su misoginia y sus comentarios machistas o... bueno, no voy a ponerme a hablar de su intervención de derechos humanos porque la verdad que podríamos estar horas hablando. Pero, sí, también le quiero marcar eso a la diputada y también al diputado que recién venía con la lágrima en el ojo diciendo que se había ofendido porque la habían tratado no sabía si de viuda o si de expareja o demás, pero lo voy a contestar con gestión, porque en su gestión, es municipal, se cerró el 0800 de las mujeres, donde se podía denunciar, donde las mujeres denunciaban situaciones de violencia, y lo cerraron en su gestión. Entonces, que una persona venga, un diputado venga a hacer esos planteos y cuando le quise contestar, bueno, me mandó a hacer otras cosas que, básicamente, es que no me exprese políticamente, que tengo otras cosas para hacer.

Yo, ese tema, lo hablaremos porque ya les digo, varias veces tuve que... o intervine en esta Cámara para hablar de sus cuestiones «machirulas» y misóginas, no es el caso.

Sí, vuelvo a decir cuáles son las diferencias de gestión; cerrar un 0800 para denunciar la violencia de género contra una nueva Secretaría de las Mujeres, la Casa Aliwenko, el patrocinio jurídico gratuito, el acompañamiento a las mujeres en situaciones de violencia de género y esos son solamente algunos temas. A lo que voy es que nosotros nunca tiramos piedras a las gestiones anteriores, a las gestiones actuales, trabajamos en conjunto.

Entonces, creo que en vez de alzar la voz, como decía una funcionaria con respecto al Neuquén Arena, que encima tarde, ¿no?, porque alza la voz veinte horas después de que el intendente ya había dicho que el Neuquén Arena se preveía para otro lugar y se estaba trabajando para hacerlo en otro lugar porque habían llegado reclamos, y también reclamos al Concejo Deliberante o pedidos de que se haga en otro lugar y se escucha a la ciudadanía.

Bueno, tal vez, deberían escuchar más algunas personas, no hablar por hablar, no venir a atacar por venir a atacar, no agarrar banderas (que están lejísimos de agarrar), están a años luz de agarrar banderas de género o de violencia contra las mujeres.

Así que, reivindico las palabras de mi compañero Claudio Domínguez, son diferencias de cómo vemos la gestión, de cómo vemos las políticas públicas y también la cuestión de la violencia contra las mujeres, como lo llaman ellos, como para simplificar todo y usar un argumento que ni siquiera saben cómo usar.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

La verdad que venimos, o la intervención en este momento, primero, voy a aclarar algo porque es como... Recién mi compañero de banca hablaba de quién fue o quién promulgó la ordenanza y la posibilidad de que en el Paseo de la Costa se avance en ese sentido y que fue, en ese momento, el intendente Chito Jalil. Pero también recordar que el gobernador era Don Felipe, Don Felipe Sapag. Silvia Sapag era la secretaria de Gobierno, quien trabajó al lado del intendente para llevar adelante este desarrollo.

Y por ahí es un poco de historia, pero me parece que el hecho anecdótico a esto es que, en ese momento, el barril cayó de 22 a 8 dólares. Imagínense un gobernador y un intendente con esa capacidad de gestión y con esa mirada, con un barril de petróleo a ese precio, se animaban a encarar estas obras. Todo lo que se podría estar haciendo hoy, ¿no? Nada, como una nota.

Mi intervención, en este momento de otros asuntos, señora presidenta, la verdad estoy sumamente preocupado y ocupado por la inseguridad en nuestra provincia. Los números que se emiten son muy altos, somos la quinta provincia en el país con mayor índice de robo, somos una de las primeras en homicidios; y son números que están en el Ministerio Público Fiscal, presidenta, no lo sacamos de ningún diario.

Y, claro, estamos convencidos de que la seguridad no solo depende de los patrulleros y la policía, sino también de trabajar en una política pública que tenga que ver con corredores seguros, que tenga que ver con mayor iluminación en esos lugares. Si pensamos que vamos a tener más seguridad porque haya cada seis meses cuatrocientos policías más en la calle o que compremos diez patrulleros más, la realidad es que no es así, cuando uno se va alejando un poquito del centro, cada vez hay menos policías. Si uno quiere repasar, usted va por la avenida Argentina y en cada esquina encuentra dos o tres policías parados y cuando se empieza a alejar un poquito, cada vez se encuentra menos y cuando llega al oeste encuentra un policía cada cinco o seis kilómetros. Entonces, está claro que hay una gran disparidad y la inseguridad cada vez es mayor.

Si quiere y lo dice la... salió ahora en *La Mañana*, mire, yo lo tenía publicado en mi estado de WhatsApp, cómo pateaban una puerta y robaban un televisor en el loteo donde estamos pidiendo que hagan una comisaría —lo sacó *La Mañana* hoy, que no es obviamente, que es un diario muy ligado al Gobierno provincial, lo publican—, otro hecho: a las patadas con una puerta y salen con un televisor en una moto; en la Universidad del Comahue, todos los meses se roban un auto o una moto; ayer publicó una vecina si encontraban su documentación, que por favor se la devuelvan, que le habían arrebatado la cartera de la mano en Belgrano y Salta, pleno centro.

Digo, la verdad que los hechos de inseguridad cada vez son mayores y seguimos sin encontrar una política pública que nos dé una solución o que nos lleve a una vía de solución.

Entonces, por ahí, algún iluminado va a pensar que estoy en contra de la Policía. No, no estoy en contra de la Policía, también hay que atender a la Policía. Hoy, un agente de la Policía está cobrando 1 300 000 pesos por doce, quince horas de servicio diarias. Por eso, están más preocupados por hacer adicionales que por su trabajo dentro del servicio que le corresponde. También ahí, señora presidenta, tenemos que poner un gran foco de atención, porque están bastante mal pagos y encima no tienen a nadie quien pueda llevar adelante su voz de reclamo. Pero tampoco alcanza con pagarle, o sea, no alcanza tampoco también con pagarle más a la Policía, sino también necesitamos una política pública.

¿Qué hacemos con los pibes a la tarde? Tenemos una escuela que de cuatro inscriptos, solo... perdón, de cuatro, uno no termina la escuela. Entonces, ahí también tenemos que hacer un foco, señora presidenta, porque nosotros tenemos que cuidar a nuestros pibes, a nuestros

adolescentes para que terminen los colegios, para que estén dentro de las escuelas, para que haya talleres de capacitación, que los acompañemos, que tengamos formación de oficio.

Mire, inauguramos, o se inauguró, inauguramos no, porque no estuve, pero se inauguró el Instituto Vaca Muerta, que está muy bueno, pero un instituto que va a albergar a seiscientos pibes o pibas de 17 000 que se anotaron, que está muy bueno, lo vuelvo a repetir, está muy bueno, pero también necesitamos talleres de oficio, escuelas de oficio que capaciten a nuestros jóvenes, que puedan también tener una inserción laboral, porque no todos van a tener la posibilidad de ir a Vaca Muerta porque no va a tener capacidad —ese Instituto Vaca Muerta— de poder capacitar a todos estos jóvenes que hoy se nos están yendo del sistema educativo.

Y eso también hace a la seguridad, como también hace a la seguridad tener mayor contención en los equipos profesionales de los hospitales y los centros de salud de nuestra provincia, porque está desbordada, porque el consumo de drogas está desbordado en nuestra provincia y los profesionales de la salud no llegan a atenderlos a todos, y tampoco tienen todos los insumos para atender a todos.

Entonces, me parece que es momento de que de la seguridad nos ocupemos todos, que pensemos entre todos una política pública que pueda devolverle a Neuquén la seguridad que teníamos hace unos años atrás y caminar más tranquilos, y que nuestros hijos caminen más tranquilos en nuestra ciudad y en nuestra provincia, señora presidenta.

Así que, les pido que podamos trabajar en esto y exhorto al Gobierno provincial a que nos convoque a todos a trabajar en esto para solucionar el problema de la inseguridad en nuestra provincia, señora presidenta.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Simplemente, señora presidenta, iba a decir que pareciera que estamos de campaña, pero no creo que hayan empezado tan temprano, pero bueno...

Para quienes intervinieron en el caso de los homenajes y nombraron al exintendente Pechi Quiroga, a Chito Jalil, han omitido algo importante: el modelo de urbanización de la meseta. Hace muchos años, con más de cuarenta organizaciones sociales, se empezó a realizar una gran obra que hoy, justamente, recién el diputado preopinante habló del Polo Tecnológico, está situado, justamente, donde había un basural.

Por ahí, simplemente, decir eso, mencionar que se empezó con un proyecto de urbanización, así como todo lo que se hace en la ciudad, y no importó ni color ni quién estaba a cargo de la intendencia, simplemente importó darle solución habitacional, en este caso, el acceso a la tierra a muchos vecinos de la ciudad de Neuquén, como hoy se está haciendo también a nivel provincia.

Simplemente era esa mención, ya que omitieron recordar lo del Foro de la Meseta, que hace mucho tiempo empezó.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Les recuerdo que estamos justos para el cuórum.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

No sé si va a hacer el cuarto intermedio o no. Son 12 puntos, de los cuales 9 son declaraciones, como viene pasando mucho en esta Legislatura en su funcionamiento. Así que, habría que repensarlo. Yo creo que son 12 puntos, son 12 declaraciones, esto puede llegar a salir rápido. Igual, esto es una sugerencia; después que vote el Pleno lo que quiera.

Yo, simplemente, una cuestión. Comenzó la carrera electoral, claramente, y faltan años luz.

Yo escuché con atención el ida y vuelta, que el mejor intendente de acá, y pelaban y sacaban intendentes del bolsillo, uno mejor que el otro, ¿no? Entonces, la verdad que es indignante, porque mientras se sacan, se tiran con intendentes con mejores gestiones, hacen reivindicaciones de paseos costeros, cuando la realidad de Neuquén es que te tiraron 5000 lotes con servicios, de dudosa garantía esos servicios —se los puedo decir por experiencia propia, porque hemos estado con los vecinos allá— y, encima, con la imposibilidad o con la posibilidad muy muy lejana de poder construirse una vivienda digna.

Entonces, ¿de qué hablan? La gente hoy tiene necesidades concretas.

Ya empezaron la carrera electoral, se empiezan a tirar los carpetazos. Esto yo ya lo empecé a ver la semana pasada, en la sesión anterior. Presidenta, esto es un escándalo.

La verdad que son esas cosas que, lamentablemente, esto no lo está viendo toda la ciudadanía. Esto lo ven algunos que se conectan, o lo que repartimos cada uno de nosotros con nuestros propios videos, que obviamente acentuamos en los proyectos que presentamos. Pero yo les puedo asegurar que cualquiera que estuviera viendo esta sesión se cagaría de la indignación, porque mientras están con esa rosquita electoral...

Y yo les advierto, porque acá muchos entraron de la mano, ahora se empiezan a separar, porque de eso dependen; si me conviene, porque este tiene más votos, porque mide mejor. Claro, los que miden mejor, los que tienen más votos, muchas veces tienen el enorme privilegio de tener las prebendas, de tener a los medios cooptados, tener plata de acá, plata de allá. Esas son las competencias políticas de las cuales se habla acá.

Yo, presidenta, termino con esto. La verdad que es repudiable cómo se dan estas discusiones. Hay necesidades concretas muy reales que están viviendo.

¿Quieren seguir con la rosquita? Síganla, qué sé yo. Yo no voy a reivindicar a ninguno de los intendentes que se nombraron. A más de uno tenemos para hacer una notita al pie de cuántas se mandaron.

Y esto es todo parte de un gran negocio. Los loteos, las cesiones de tierra, llevarse puesto el ambiente. Se lo están llevando puesto al ambiente, hasta este paseo costero del que están hablando.

El Neuquén Arena. ¿Es prioridad para esta localidad, para esta ciudad, el Neuquén Arena?

Hablemos de eso, hablemos en serio de los problemas que tienen los neuquinos. Porque, si no, acá, ¡pa! Se tiran con mejores gestiones, peores gestiones, y alguno reparte un poquito más, otro reparte un poquito menos. Pero los problemas centrales siguen estando y no se pretenden resolver.

Entonces, yo, presidenta, para mí, es una de esas sesiones en las que uno... Yo no iba a hablar, la verdad, pero me quedé escuchando hasta el último minuto todo lo que... Ni hablar después de los preconceptos que ya tenemos muchos acá de cómo actúan algunos legisladores muy particularmente. Su teoría de los derechos humanos, su mirada sobre los derechos de las mujeres, ni hablar sobre las miradas de los derechos de la clase trabajadora. Ya lo habíamos escuchado más de una vez, a mí me tocó escucharlo, son aberrantes.

Pero no me preocupa, no voy a gastar pólvora en chimangos. Porque sabemos que esto, que hoy se ve como que están subidos arriba del poni porque la derecha se siente envalentonada, así como suben, caen de un sopetazo. Y en eso, seguramente, vamos a estar viéndolo y luchando contra esos negacionistas que no se cansan, todo el tiempo, de inventar el relato que les conviene, inventar el relato que les conviene. Y te hablan de ser liberadores, libertadores, y reivindicar países que invaden otros países en nombre de la libertad, de sacar a los... Y, en realidad, lo que están buscando es el petróleo que está atrás, lo que están buscando son los negocios que están atrás. No tienen ninguna política libertadora. Porque la libertad, las verdaderas libertades, van a venir de la mano de la lucha de la clase trabajadora, y de eso estamos convencidos.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Finalizado el tiempo de asuntos varios, vamos a pasar al cuarto intermedio de veinte minutos y nos reencontramos.

Gracias.

Se aprueba [14.10 h].

A las 15.17 h, dice la:

7

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputada Guanque, tiene la palabra.

SRA. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Con el permiso del diputado Gass, quería poner a consideración pasar el punto 11 al primer punto, dado que están los directivos del Hospital Heller aquí presentes.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración adelantar el punto 11, tratamiento en general y particular del Proyecto de Declaración 18 203, al punto 1.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —En el mismo sentido, como han llegado los organizadores del evento de powerlifting, también quiero solicitar que, bueno, una vez tratado lo del aniversario del Hospital Heller, podamos pasar el punto número 9 al punto número 2.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Ponemos a consideración, entonces, adelantar el punto 9 al orden número 2.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

8

ANIVERSARIO DEL HOSPITAL DOCTOR HORACIO HELLER (Expte. D-71/26, Proy. 18 203)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 27.º aniversario del Hospital Doctor Horacio Heller de la ciudad de Neuquén.*

8.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Quería solicitar permiso para pasar un video, un pequeño video.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bueno, diputada. [*Se proyecta un video*].

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Se encuentran presentes la directora ejecutiva, licenciada Méndez Vásquez, Érika Inés; también el subdirector Iñiguez y también parte del plantel de los directivos aquí presentes.

Creo que estaba todo dicho, pero, simplemente, recordar que este viernes se conmemora su 27.º aniversario, que fue inaugurado en 1999.

No es cualquier hospital, es de tipo complejo tipo VI, y surgió para descentralizar la salud, que estaba todo en el área centro, al área del oeste. La gente del oeste, si no tuviera ese hospital, estaría sin todas las posibilidades de llegar, no solamente en el área de salud, sino también en salud mental que, en estos momentos, ellos están dando una respuesta.

La cobertura es a más de doscientos mil habitantes. La guardia no solo atiende consultas clínicas, sino también psicológicas, veinticuatro horas. Ochocientos trabajadores están en este hospital y doscientos tipo tercerizados.

Sin más que decir, hoy la salud está pasando por varios temas, y ellos a veces de su propio bolsillo sacan para poder tratar más que nada temas que tienen que ver con la parte de salud mental, ¿sí?, que no están siendo cubiertas.

Así que, primero que todo, felicitar a los trabajadores de este hospital, que hacen todos los días posible que la atención llegue al público, a la atención de todo el oeste, que no solamente atiende a San Lorenzo, sino también a Almafuerte y Valentina, entre otros barrios.

Así que, desde ya, nuestro agradecimiento al equipo aquí presente.

Muchas gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

8.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la conmemoración del 27.º aniversario del Hospital Doctor Horacio Heller de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, al Ministerio de Salud y a las autoridades del Hospital Doctor Horacio Heller.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4398. [*Aplausos*].

9

TORNEOS CLASIFICATORIO DE POWERLIFTING Y
PROVINCIAL DE PARA-POWERLIFTING
(Expte. D-66/26, Proy. 18 198)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Torneo Clasificatorio de Powerlifting y el Torneo Provincial de Para-Powerlifting, que se desarrollarán el 11 y 12 de abril de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

9.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, presidente.

Los días 11 y 12 de abril, en el SAF [*Salón de Actividades Físicas*] del barrio Confluencia de la ciudad de Neuquén, se llevará adelante el Torneo Clasificatorio de Powerlifting, del cual surgirán los atletas que representarán a la provincia en el Torneo Nacional Argentino que tendrá lugar en el mes de junio en la ciudad de Buenos Aires.

Como he comentado en otras oportunidades, el powerlifting, también conocido como levantamiento de potencia, es una disciplina de fuerza máxima, cuyo objetivo es levantar el mayor peso posible en tres movimientos fundamentales: sentadilla, *press* de banca y el peso muerto.

En la misma fecha y lugar, también se realizará el Torneo Provincial de Para-Powerlifting, disciplina adaptada destinada a atletas con discapacidad física en miembros inferiores.

Esta modalidad constituye una de las disciplinas reconocidas dentro del movimiento paralímpico, centrada exclusivamente en el *press* de banca desde un banco especial, bajando la barra hasta el pecho, realizando una pausa reglamentaria y extendiendo los brazos hasta bloquear los codos bajo la supervisión de jueces especializados.

La incorporación de esta categoría reviste especial relevancia, ya que promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades en el deporte, permitiendo que atletas con discapacidad puedan desarrollar su potencial competitivo.

La organización del evento se encuentra a cargo de Emmanuel Jesús Álvarez, quien está presente hoy aquí en el recinto y le agradecemos por haberse acercado hoy hasta este lugar.

También cuenta con el acompañamiento de la Municipalidad de Neuquén, lo que demuestra el compromiso de distintos actores de la comunidad para promover el desarrollo del deporte y generar espacios de competencia que permitan el crecimiento de los atletas locales.

Así que, por esto, es que solicito a los diputados el acompañamiento de la declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Simplemente, saludar y felicitar a Manolo, amigo de Melipal; y en él, no solo como atleta, como deportista, y el esfuerzo que hace día a día para entrenar y poder competir, sino también el trabajo que lleva adelante en la lucha contra las adicciones para los pibes y las pibas de los barrios y de la provincia.

Así que, no solo por el deporte, sino por el trabajo social y comunitario que él lleva adelante en su barrio, la verdad que más que merecida declaración de interés de su actividad.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

9.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el Torneo Clasificatorio de Powerlifting y el Torneo Provincial de Para-Powerlifting, que se desarrollará el 11 y 12 de abril del 2026 en la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Neuquén y al señor Emmanuel Jesús Álvarez.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4399.

10

DOCUMENTAL LA VUELTA DE ROBINSON (Expte. D-13/26, Proy. 18 143)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el documental La vuelta de Robinson, dirigido por Matías Estévez y producido por Fernando Salvucci, que narra la historia de superación del joven Robinson Gutiérrez.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

¿Se puede pasar un video?

Sra. RUCCI (presidenta). —Sí; ¿antes va a solicitar la omisión de la lectura del despacho o lo leemos?

Sr. GASS. —Sí, ya lo pedí.

Sra. RICCOMINI. —No, la omisión de la lectura, la omisión de la lectura.

Sr. GASS. —¡Ah, está bien! ¡Está bien! Pensé que era de oficio.

Sí, pido que se omita la lectura del proyecto.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D.

Sra. RUCCI (presidenta). —Ahora sí, vemos el video, diputado. [*Se proyecta un video*].

Sr. GASS. —Gracias.

Esto que nosotros estuvimos viendo es realmente conmovedor. Lo vimos, hablamos con ellos en la comisión y lo que estamos declarando ahora es de interés el documental, pero la visión que nos da y el mensaje que nos da Robinson, hablando de su nueva vida y de su superación, es algo increíble y de alto impacto.

Así que, yo estoy muy agradecido a todos los diputados que, atentamente, en la comisión pudimos estar al lado de Robinson, de Matías y, después, compartir más expresiones y experiencias.

Y creo que con el anuncio que va a hacer el diputado Fernández posteriormente le damos volumen y mostramos todo aquello que se expresó en la comisión y que después tuvo un rebote y una difusión muy grande en todos lados, en todos lados a los que se llegó.

Así que, bueno, dejo a la diputada Guanque, que es la otra miembro informante, y después va a ser una invitación el diputado Fernández.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, sí, justamente, como integrante de la comisión, el otro día me pareció interesante, bueno, justamente porque la declaración dice la difusión de este documental que nos deja una clara enseñanza a quienes nos entendemos normales, que por ahí caló profundo, digamos, el sentimiento y que, desde nuestra organización, le vamos a hacer entrega —y que están todos invitados— el día viernes, vamos a entregarle una impresora 3D nueva para que él trabaje y, además, vamos a inaugurar donde hace, bueno, todo ortopedia.

Así que están todos invitados a las 11 de la mañana en nuestra sede, Perito Moreno 645, a las 11 de la mañana, donde le vamos a hacer entrega de ese importante material para Robinson, que seguramente va a ser tan útil para toda la sociedad. Así que eso quería mencionarles. Le agradezco al diputado, seguramente nos va a acompañar para que le hagamos la entrega de la declaración, que seguramente va a acompañar toda la Sala acá. Así que, están todos invitados para que participen ese día en la presentación de este documental y la pantalla que vamos a inaugurar para eventos culturales, que la van a poder utilizar cuando ustedes deseen, así lo requieran y lo necesiten.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Primero, agradecer al diputado Fernández e invitar al resto de mis pares a ver este largometraje, que es más extenso y cuenta toda la historia de Robinson. Gracias, diputado.

Se va a estrenar en una superpantalla, una megapantalla, este viernes.

Y voy a ser concisa.

Robinson pasó por una, digamos, la noche más oscura del alma, como le dicen. Él se repuso a eso, una discapacidad es mucho más difícil de superar cuando es adquirida, no como nosotros cuando ya lo traemos de nacimiento, y él lo hizo porque él había quedado totalmente cuadripléjico y pudo ir rehabilitándose de a poco, a través de todo el equipo de una clínica privada, acá de Neuquén. Lo importante de todo es que ahora él trabaja en esta clínica, también trabaja en un colegio de Cipolletti y, además, hace sus propios trabajos con esta máquina 3D —y más ahora

que le van a donar otra máquina más— para poder ayudar a otras personas con discapacidad, entre esas estoy yo, que vamos a ver si podemos hacer el brazo 3D.

Y qué importante, ¿no?, porque un trabajo dignifica, un trabajo ancla a este mundo y te permite salir adelante. Ojalá pueda ser copiado esto; hay muchos chicos que también están en la misma situación y que ojalá, algún día, nuestra provincia pueda incorporar a muchas personas con discapacidad, tal como esta diputada presentó a la Subsecretaría de Discapacidad, en su momento, un proyecto para que las empresas privadas que contraten con el Estado les puedan dar una mano y darles un trabajo.

Creo que todo el mundo está en condiciones de atender un teléfono, atender a los clientes y, bueno, no porque tengamos una discapacidad no somos capaces de trabajar, y acá está el ejemplo, y muchos, de Robinson; hay muchos Robinson también en nuestra provincia.

Así que, bueno, agradecer de vuelta al diputado e invitarlos este viernes a ver el largometraje.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4400.

11

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA LAURA MARCELA SERRANO
COMO JUEZA
(Expte. O-155/25)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Laura Marcela Serrano, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como jueza de Cámara, con destino a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la I Circunscripción judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura del despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

11.1

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos pasando lista.

Por Secretaría se irá nominando a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. [Así se hace].

Se han registrado 27 votos: 26 positivos y 1 negativo.
Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-155/25.

12

DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA MARÍA PAULA YERFINO
COMO FISCAL
(Expte. O-8/26)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora María Paula Yerfino a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal del caso para el Ministerio Público Fiscal de la I Circunscripción Judicial, con asiento en funciones en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

12.1

Votación nominal
(art. 197 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se nominará a los diputados y diputadas, a quienes les solicitamos emitir su voto. [*Así se hace*].

Se registraron 27 votos: 26 positivos, 1 negativo.

De esta manera, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-8/26.

13

CLUB DE AJEDREZ BARRILETES EN BANDADA
(Expte. D-19/26, Proy. 18 148)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la tarea que lleva adelante la asociación civil Pensar con su iniciativa Club de Ajedrez Barriletes en Bandada.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Bueno, agradecerle a la diputada Tulián que, pronto, puso este proyecto dentro de la comisión para que lo pudiéramos abordar y que realizáramos la invitación de referentes de la asociación civil Pensar. Estuvieron presentes Marta Basile y Zulema Díaz, quienes nos contaron la historia y el porqué de lo que vamos a estar reconociendo hoy.

En el mundo, cada vez somos más los que estamos interesados en abordar lo que es la problemática del mal uso de las redes sociales. Hay diferentes ejemplos por lo que está sucediendo, por ejemplo, en Estados Unidos con el juicio contra Meta y contra Google. Hay varios países en Europa que ya han restringido, según la edad, el uso de los celulares, principalmente en

el ámbito educativo en cuanto a la edad, allí en España, en Francia, en Australia, en el Reino Unido. Acá, en Argentina, ya son varias también las provincias que han tomado medidas en este sentido, la ciudad autónoma de Buenos Aires también y, por supuesto, acá en Neuquén, en la provincia, lo hemos hecho iniciando este camino de tomar, con la importancia debida, lo que es la salud mental de nuestros niños, niñas y adolescentes con la aprobación, la sanción de la Ley 3520 el año pasado, que es la que prohíbe el uso de celulares en el ámbito educativo.

Y estamos trabajando en un proyecto de ley, en la Comisión de Educación, de educación emocional, que tiene que ver con la educación emocional. Ya hace varios meses que lo venimos trabajando y que aspiro, porque entiendo que hay gran consenso con la mayoría de los diputados y diputadas de avanzar en esto que pronto se transforme en ley para que sea una nueva herramienta que, en el contexto del ámbito educativo, puedan trabajar justamente lo que significa el acceso a las redes sociales y a las consecuencias que puede llegar a tener cuando es un mal uso de las mismas; por supuesto a través de los *smartphones*, a través de los celulares.

Y la asociación civil Pensar, que es una asociación que lleva más de veinte años trabajando allí en el corazón del oeste, en el barrio Hibepa, atendiendo a más de doscientos niños, niñas y adolescentes en forma voluntaria; niños, niñas y adolescentes que sufren, sin lugar a dudas, situaciones de extrema vulnerabilidad y que han encontrado, al cabo de todos estos años, en este espacio, la posibilidad no solamente de un refuerzo alimentario —como bien lo aclararon Marta y Zulema, que ellas hablan de refuerzo alimentario—, sino que también encontraron un espacio para que, a través de lo lúdico, a través del juego didáctico, puedan vincularse, puedan relacionarse entre ellos, más allá de las edades que tengan y, además, vincular el juego con la parte educativa.

Es una asociación sumamente reconocida que ha recibido diferentes premios a lo largo de estos veinte años y que el año pasado atravesó una situación puntual, que de allí parte la causa de este reconocimiento, que es cuando un niño se le acerca a Marta en un momento y le dice, con las táblets, porque manejaban táblets en ese momento, tenían cinco o seis táblets que iban rotando, y le dice: «Seño, ¿cómo puedo hacer para vender a mi hermana? Porque necesito bolitas para jugar al casino». Con lo cual les cayó la ficha —valga el comentario— de que el enano este, de 8 o 9 años, estaba jugando y tenía la posibilidad de acceder al casino a través de las redes, a través de internet.

Tomaron la drástica decisión, en forma inmediata, de sacar los dispositivos, que hasta ese momento pensaban que estaba siendo una muy buena herramienta desde lo pedagógico, y se pusieron a pensar con qué los podían reemplazar, y ahí surgió la posibilidad de hacer un programa de ajedrez, de buscar un profesor que pudiese ir a enseñar ajedrez, a ver qué repercusiones tenía a través del juego del ajedrez.

Y se llevaron una gratísima sorpresa porque más de sesenta, setenta chicos y chicas se dedican, desde ese momento, a jugar al ajedrez, esperan con ansias los martes y jueves que va el profesor, con lo cual, no solamente ha sido una experiencia extraordinaria, sino que ahora están tratando de replicarlo en los barrios del oeste, generando el club de ajedrez.

Y el ajedrez, que también a nivel nacional se está intentando implementar un programa de ajedrez en las escuelas, es sin lugar a dudas la posibilidad, a través de ese dispositivo, de promover las habilidades socioemocionales de los niños, de las niñas y los adolescentes, como la empatía, la tolerancia a la frustración y el respeto por las reglas.

Es, sin duda, una herramienta educativa que enseña a detenerse, a reflexionar y a decidir.

Como bien lo dicen ellos, como es el eslogan de esta asociación civil, allí, donde hay cuatro o cinco voluntarios nada más, y también cuentan con la ayuda de algunos pasantes de alguna universidad privada y también con el apoyo voluntario y silencioso de muchos neuquinos y neuquinas que colaboran para sostener ese espacio, porque la verdad es que no están recibiendo aporte de ningún Estado ni provincial ni municipal ni nacional.

Cabe destacar también que Red Solidaria allí hace un gran trabajo en conjunto para colaborar y que ese lugar se siga sosteniendo.

Y el eslogan de ellos es «Parar, pensar y elegir». «Parar, pensar y elegir».

En un momento donde, en esta Legislatura, nosotros trabajamos sobre un montón de proyectos, siempre con la buena voluntad y creyendo que el objetivo concreto es generar mejores situaciones para la calidad de vida de los neuquinos y las neuquinas, pero que la verdad no sabemos, en lo concreto y en lo real, hasta dónde repercuten las leyes que vamos aprobando.

Este es un hecho concreto, un hecho concreto y real, que tiene su respuesta y tiene sus consecuencias en estos niños y en estas niñas que acuden con mucha alegría, no solamente por el refuerzo alimentario, sino por este espacio que tienen para aprender, para reflexionar y para decidir. Un espacio que les está ayudando a redireccionar el camino de la vida en momentos donde, seguramente, han atravesado o han llegado hasta ese lugar con muchos conflictos y en una extrema vulnerabilidad.

Por eso, destacar y resaltar este programa que además también fue destacado con el estímulo Don Jaime de Nevaes en el Concejo Deliberante.

Les pido a los diputados y a las diputadas que acompañen en la aprobación de esta declaración.

Muchísimas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4401.

Siguiente punto.

14

PROYECTO CHARLEMOS DE ARTE (Expte. D-6/26, Proy. 18 135)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Charlemos de Arte, actividad didáctica que desarrolla el profesor Gabriel Chamorro en la ciudad de San Martín de los Andes.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra la diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidenta.

Este proyecto, Charlemos de Arte, se realiza de la mano del artista Gabriel Chamorro desde hace dieciocho años; comenzó en 2008 hasta la fecha. Es un gran artista, dibujante y, sobre todo, un amante de lo que es el arte y la cultura.

Y brinda esta actividad a todo público y especialmente engancha mucho a jóvenes y a estudiantes de arte, donde profundiza no solamente en lo que es el arte argentino y hasta el local, en San Martín de los Andes, sino en lo que es el arte universal, no solamente impartiendo ello, sino recibiendo aportes por parte de sus alumnos.

Es una gran tarea que Gabriel desarrolla —porque lo conozco muy bien— es un amante del arte; fue subsecretario de Cultura y Educación en la Municipalidad de San Martín de los Andes, así como director del Teatro San José, cumpliendo una excelente función y con, siempre, este espíritu de poder aportar algo a la sociedad.

Así que, espero que mis compañeros diputados puedan acompañar este proyecto de declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Esta consideración del tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4402.

15

FORO REGIONAL AGEI 2026
(Expte. D-18/26, Proy. 18 147)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 4.º Foro Regional AGEI 2026, organizado por la Asociación Global para la Equidad y la Integridad, que se realizará del 26 al 28 de marzo de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

Es para pedir omitir la lectura del despacho

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración no dar lectura al articulado del despacho de comisión.

La votación es afirmativa.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión E.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

La ciudad de Neuquén será sede del 4.º Foro Regional AGEI 2026, un evento que convocará a líderes empresariales, emprendedoras, profesionales y representantes del sector público y privado de todo el país.

El encuentro se desarrollará durante tres jornadas, del 26 al 28 de marzo, en el Hotel Casino Magic.

La propuesta busca generar un espacio de intercambio y *networking* en torno a temas estratégicos como liderazgo, desarrollo regional, innovación, energía y equidad en el ámbito empresarial.

La iniciativa es impulsada por AGEI (Asociación Global para la Equidad y la Integridad), de la mano de su presidenta que es Lina Anllo.

AGEI es una organización que promueve el liderazgo femenino y el desarrollo económico con perspectiva federal en distintas regiones de la Argentina.

Y la agenda prevista contempla actividades vinculadas al desarrollo energético, incluyendo una visita técnica a Vaca Muerta, uno de los principales motores económicos del país, así como paneles sobre innovación, inteligencia artificial aplicada a la gestión pública y privada, diversidad, sustentabilidad y fortalecimiento de cadenas de valor regionales.

El encuentro prevé la participación de, aproximadamente, quinientos cincuenta asistentes provenientes de diversas provincias, entre autoridades gubernamentales, empresariales, CEOs, profesionales y referentes sectoriales.

Esta convocatoria implica un impacto positivo en términos institucionales, económicos y turísticos para la provincia, fortaleciendo la articulación público-privada y promoviendo el posicionamiento de Neuquén como sede de eventos estratégicos con alcance nacional.

Así que, por esto, es que quiero solicitar a los diputados que me acompañen en la siguiente declaración.

Y dejar la invitación que nos dejó Lina a las diputadas que quieran participar de este evento, que puedan contactarse con nosotras para que podamos decir quiénes son las que van a ir.

Así que, dicho esto, quiero solicitar el acompañamiento de los diputados.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4403.

Siguiente punto.

16

FESTIVAL FOLKLÓRICO
EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA ZAMBA
(Expte. D-49/26, Proy. 18 184)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el festival folklórico en conmemoración del Día Nacional de la Zamba, que se realizará el 4 de abril de 2026 en Centenario.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Como bien lee la secretaria de Cámara, el 4 de abril se va a celebrar o a conmemorar, acá, en una peña en la ciudad de Centenario, el Día Nacional de la Zamba, que es el 7 —por eso se hace la peña ese día—, con la presencia de Bruno Arias, un gran músico de Jujuy que ha estado en Cosquín, ha sido renombrado en varias provincias por su amor a la zamba.

Así que, les pedimos que puedan acompañar esta declaración de interés, que puedan ir a las peñas, se viven momentos hermosos, muy lindos, de mucha cultura, de mucho baile, de mucho folclore.

Así que, los invitamos y esperamos poder llevarles la declaración a los miembros que la organizan.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el festival folklórico en conmemoración del Día Nacional de la Zamba, organizado por la agrupación La Calladita —integrantes del grupo Arresto—, que se realizará el 4 de abril del 2026 en la ciudad de Centenario.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Centenario y a la agrupación La Calladita.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4404.

Siguiente punto.

TRAYECTORIA DEPORTIVA
DE NICOLÁS GONZÁLEZ Y GERÓNIMO BORDIGNON
(Expte. D-52/26, Proy. 18 187)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva del piloto neuquino Nicolás González y su copiloto Gerónimo Bordignon.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Fernández.

Sra. FERNÁNDEZ. —Gracias, presidenta.

Este proyecto tiene la finalidad de destacar la sobresaliente trayectoria deportiva de la dupla del joven neuquino Nicolás González y su navegante Gerónimo Bordignon.

Nicolás inició su carrera en el rally regional, donde se fue destacando por su talento, la constancia, la disciplina y en el año 2022 se consagró como campeón en el Rally Neuquino en la clase N2, marcando el comienzo de una proyección que lo llevaría al plano nacional. En el año 2023 dio el salto al Campeonato Argentino de Rally, logrando el subcampeonato en la clase RC5.

Durante la temporada 2024 y 2025 fueron los hitos más importantes de su carrera al consagrarse Campeón Argentino en la RC3 y logrando el bicampeonato consecutivo de esta categoría.

Durante esta trayectoria y actualmente, en este año, compite en la categoría mayor (MC-MR) del Rally Argentino, a bordo de un Volkswagen Polo MRT, afrontando el desafío de los vehículos de tracción integral y posicionándose en la máxima categoría de esta especialidad.

La trayectoria de ambos deportistas refleja talento, dedicación, trabajo en equipo, compromiso con el deporte motor, constituyéndose en un ejemplo para los jóvenes deportistas de nuestra provincia y del país.

Por lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de esta Cámara.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara
(art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva, a nivel provincial y nacional, del piloto neuquino Nicolás González y su copiloto Gerónimo Bordignon, destacados representantes de la provincia del Neuquén en el Campeonato Argentino de Rally.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a Nicolás González y a Gerónimo Bordignon.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4405.
Siguiendo punto.

18

ANIVERSARIO DE LA FEDERACIÓN GAUCHA DEL NEUQUÉN (Expte. D-68/26, Proy. 18 200)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 33.º aniversario de la Federación Gaucha del Neuquén, que se celebrará el 27 de marzo de 2026.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

En cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno, se ratifican las autoridades.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Solicito permiso para leer porque no es de mi autoría el siguiente proyecto.
[Asentimiento].

El 27 de marzo de 1993 nace la Federación Gaucha en Zapala; hoy va a cumplir su 33.º aniversario. Y hablar de Federación es hablar de nuestra propia historia, porque es un puente entre el pasado y el presente, asegurando que los valores de la solidaridad, lealtad y respeto por el campo patagónico no se pierdan en el tiempo.

A lo largo de estas tres décadas, la Federación ha sido la casa de artesanos, payadores, jinetes y familiares rurales.

Lo que hay que destacar de esta Federación es que es un hito. ¿Por qué? Marca un precedente nacional al elegir a Anahí Yolanda Valdez como presidente, que es la primera mujer en liderar una federación gaucha.

Esto no es un formalismo, es decirle a cada hombre y mujer de campo que su labor cultural importa, y mucho.

Proteger su patrimonio invisible, pero poderoso, que nos define como neuquinos.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 33.º aniversario de la Federación Gaucha del Neuquén, que se celebrará el 27 de marzo del 2026, cuya labor cultural y aporte permanente ha contribuido a la preservación, promoción, difusión de la identidad neuquina y de las tradiciones gauchescas que forman parte del patrimonio cultural de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Federación Gaucha del Neuquén.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4406.

Siguiente punto.

19

ENCUENTRO DE MUJERES ASADORAS DE CHIVO EN VACA MUERTA (Expte. D-24/26, Proy. 18 153)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 3.º Encuentro de Mujeres Asadoras de Chivo en Vaca Muerta, que se realizará el 21 y 22 de marzo de 2026 en Rincón de los Sauces.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias, diputada.

Tengo el honor de presentar este proyecto, que es de autoría de nuestra presidenta.

Este proyecto busca declarar de interés legislativo el 3.^{er} Encuentro de Asadoras de Chivo de Vaca Muerta, que se va a llevar a cabo en Rincón de los Sauces el 21 y 22 de marzo. Importantísimo evento, hecho por y para las mujeres, para visibilizar el trabajo y la buena mano que tienen las mujeres, también, para hacer esos asados.

Año tras año, se consolida la importancia de este evento en el calendario de actividades de la región Vaca Muerta y es gratuito, abierto a la comunidad. Convoca a artesanos, convoca a artistas para espectáculos, convoca a mucha gente de las zonas aledañas. Tal es así que, en el último evento, tuvimos como ganadoras a la pareja de dos señoras de distintos puntos de la provincia: una de muy al norte, de Buta Ranquil, su nombre es Nora Quiroz; y, desde otro punto de la provincia, la acompañaba, en pareja, Andrea Garrido, de la ciudad de Cutral Co.

Fíjense cuán convocante es la actividad y cómo entusiasma a las mujeres que llevan el estandarte de la idiosincrasia, la identidad neuquina, con el trabajo de asar chivos, de la trashumancia, del encuentro entre mujeres, de poder encontrarse entre productores y artistas.

Por esto, nos gustaría destacar y que nos acompañen con esta declaración de interés, para poder llevarla los días 21 y 22 a Rincón de los Sauces.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el 3.º Encuentro de Mujeres Asadoras de Chivo en Vaca Muerta, que se realizará el 21 y 22 de marzo del 2026 en la ciudad de Rincón de los Sauces, por su relevancia cultural, gastronómica, turística y social, y por su contribución al reconocimiento del rol de las mujeres en la gastronomía regional.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Rincón de los Sauces y a los organizadores del evento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4407.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.
Que tengan buenas tardes. [16.15 h].

APÉNDICE

Volver al inicio

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

2 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 4

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.42 H Y SE RETIRA A LAS 15.44 H.
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-61/26).
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.39 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16 H.
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.14 H.
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-12/26).
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.46 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 10.43 H.
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.37 H Y SE RETIRA A LAS 14.10 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.39 H.
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	
REINA,ZULMA GRACIELA	AUSENTE CON AVISO	A CARGO DEL PODER EJECUTIVO (DECRETO 368/26).
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 16.09 H.
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.57 H.
STILLGER,GISSELLE JANETTE	AUSENTE CON AVISO	CON ANUENCIA LEGISLATIVA (EXPTE. D-53/26).
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

-. ASUNTOS ENTRADOS .-

Cde. al Orden del Día N.º3

Miércoles, 18 de marzo de 2026

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.

Reuniones 29, 30, 31, 32, 33 y 34 - LIV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación del Dr. Federico Gastón Cuneo, como Fiscal del Caso con destino a la Unidad Fiscal Única de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Cutral Co (**Expte. O-13/26**)

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación de la Dra. Julieta Gonzalez Schlachet, como Fiscal del Caso con destino a la Unidad Fiscal Única de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-14/26 y agregado Cde. 1**)

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación de la Dra. Laura Kremer, como Jueza de Primera Instancia, con destino al colegio de Jueces en lo Civil, Comercial y de Minería, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-15/26**)

El Consejo de la Magistratura de la provincia solicita acuerdo legislativo para la designación de la Dra. María Laura Alonso como Defensora Pública Civil, con destino a la Defensoría Civil N.º 10 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-16/26**)

El Instituto de Seguridad Social del Neuquén remite oficios a los fines de la Reserva Presupuestaria (Artículo 155 Constitución Provincial) (**Exptes. O-17, 18 y 19 /26**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor Gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-11 y 12/26**)

c) De los señores diputados:

La diputada Buchiniz eleva renuncia al cargo de secretaria de la Comisión de Desarrollo Humano y Social (**Expte. D-56/26**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. Laura Marcela Serrano, para su designación como Jueza de Cámara, con destino a la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, de la I Circunscripción judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén (**Expte. O-155/25**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja el tratamiento del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la tarea que lleva adelante la asociación civil Pensar con su iniciativa Club de Ajedrez Barriletes en Bandada (**Expte. D-19/26 - Proyecto 18148**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja el tratamiento del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Charlemos de Arte, actividad didáctica que desarrolla el profesor Gabriel Chamorro en la ciudad de San Martín de los Andes (**Expte. D-6/26 - Proyecto 18135**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia - por mayoría- aconseja el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. María Paula Yerfino, para su designación como Fiscal del Caso para el Ministerio Público Fiscal de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad Neuquén (**Expte. O-8/26**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja proceder al sorteo de profesionales matriculados en las distintas jurisdicciones de la Provincia en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento (**Expte. P-8/26 y agregados Cdes. 1, 2, 3, 4 y 5**)

La Comisión de Producción, Industria y Comercio -por unanimidad- aconseja el tratamiento del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 4.º Foro Regional AGEI 2026, organizado por la Asociación Global para la Equidad y la Integridad, que se realizará del 26 al 28 de marzo de 2026 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-18/26 - Proyecto 18147**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Carlos Cárcamo secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales de Senillosa. Solicita la adhesión a la Ley nacional 24.714 "Asignaciones Familiares" (**Expte. P-15/26**)

Diego Néstor Morcillo.

Solicita declarar el 7 de abril de cada año como Día Nacional de la Zamba (**Expte. P-16/26**)

Mónica Zurita.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo el XXXVIII Torneo Infanto Juvenil - XLV Torneo Mayores de Karate Do JKA - Neuquén 2026, que se realizará el 10 y 11 de octubre (**Expte. P-19/26**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

18176, de Declaración

Iniciado por el diputado Coggiola.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro La base China en Neuquén, ¿En la ruta de la seda?, del Sr. Daniel Baum (**Expte. D-41/26**)

18177, de Declaración

Iniciado por Emiliano Sapag.

Por el cual se establece de interés legislativo la 1.era edición de los Premios Berbel a la Música Neuquina (**Expte. P-17/26**)

18178, de Ley**Iniciado por el diputado Bruno.**

Por el cual se implementa el programa Estrellas Azules, con el fin de señalar los lugares donde los efectivos de la Policía de la Provincia del Neuquén perdieron la vida en cumplimiento del deber **(Expte. D-42/26)**

18179, de Resolución**Iniciado por la diputada Riccomini.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que intensifiquen los controles de alcoholemia **(Expte. D-43/26)**

18180, de Comunicación**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.****Adhiere la diputada Papa.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional que informe sobre la Planta Industrial de Agua Pesada; y a la Secretaría de Energía de la nación respecto al sistema de represas de los ríos Neuquén y Limay **(Expte. D-45/26)**

18181, de Resolución**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.****Adhieren las diputadas Buchiniz, Parrilli y Papa.**

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe la situación de la ENSI S.E. con respecto a la PIAP **(Expte. D-46/26)**

18182, de Declaración**Iniciado por las diputadas Hermosilla y Rios y el diputado Matías Martínez.****Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Rucci, Obreque, Sepúlveda, Riccomini, Lepore y Novoa.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro A la orilla del viento: Una historia de Plottier, del escritor Diego Fernando Suárez **(Expte. D-47/26)**

18183, de Resolución**Iniciado por el diputado Gass.**

Por el cual se crea el Archivo Filmográfico de la Memoria, que tendrá por objeto recopilar testimonios de los diputados y empleados legislativos que vivenciaron el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 **(Expte. D-48/26)**

18184, de Declaración**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.****Adhieren las diputadas Buchiniz y Papa y el diputado Gass.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el festival folklórico en conmemoración del Día Nacional de la Zamba, que se realizará el 4 de abril de 2026 en Centenario **(Expte. D-49/26)**

18185, de Declaración**Iniciado por Araceli Abigail Cofre.**

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la escuela municipal de danzas de Senillosa en el certamen All Dance Sudamérica 2026, que se realizará del 8 al 12 de abril de 2026 en Brasil **(Expte. P-18/26)**

18186, de Resolución**Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.****Adhieren las diputadas Buchiniz y Papa y el diputado Méndez.**

Por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación que informe sobre la situación que atraviesa el CPEM N.º 33 de Vista Alegre **(Expte. D-51/26)**

18187, de Declaración**Iniciado por la diputada Patricia Fernández.**

Adhieren los diputados/as del Bloque Movimiento Popular Neuquino y la diputada Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva del piloto neuquino Nicolás González y su copiloto Gerónimo Bordignon **(Expte. D-52/26)**

18188, de Resolución

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Adhieren las diputadas Buchiniz, Papa y Guanque y el diputados Gass.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial que instale una comisaria en los Distritos VI y VII de la ciudad de Neuquén, debido al crecimiento poblacional **(Expte. D-54/26)**

18189, de Ley

Iniciado por Fernando Martín Quinteros Barrera.

Por el cual se crea la Red CAPIAN (Capas de Accesibilidad para la Inclusión Neuquina) como el sistema provincial que garantiza la accesibilidad a los sitios web del Estado provincial **(Expte. P-20/26)**

18190, de Resolución

Iniciado por las diputadas Buchiniz, Papa y Guanque y el diputado Méndez.

Por el cual se crea una comisión investigadora destinada a recolectar información sobre la situación de las tierras de la Corporación Interestadual Pulmarí **(Expte. D-55/26)**

18191, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Gass, Hermosilla y Matías Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el proyecto Leyendo(nos) en la montaña de Lengua Infantil y Juvenil, que se presentará el 14 y 15 de mayo de 2026 en el Encuentro Regional Patagónico 2026 Pensar el ayer para leer hoy **(Expte. D-57/26)**

18192, de Resolución

Iniciado por el Bloque de diputados/as Comunidad, la diputada Stillger y el diputado Lepore.

Adhiere el diputado Bruno.

Por el cual se incorpora durante el 2026 la leyenda "2026 - 20.º aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén", en los documentos oficiales, notas internas y página web de la Honorable Legislatura **(Expte. D-58/26)**

18193, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Gass, Hermosilla, Matías Martínez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 1.er festival internacional Patagonia es Acuarela, que se realizará del 12 al 15 de noviembre de 2026 en San Martín de los Andes **(Expte. D-59/26)**

18194, de Ley

Iniciado por los diputados/as Gass, Darío Martínez, Méndez, Buchiniz, Papa y Guanque.

Por el cual se reglamenta el artículo 185 de la Constitución Provincial, con el objeto de establecer un procedimiento para solicitar y responder informes **(Expte. D-60/26)**

18195, de Resolución

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Adhieren las diputadas Buchiniz, Parrilli y Papa.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe respecto a las acciones de prevención, control y seguridad que se llevan a cabo en los Distritos VI y VII de la ciudad de Neuquén **(Expte. D-62/26)**

18196, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Buchiniz, Gass, Méndez, Papa y Guanque.

Por el cual se repudia la negativa del Concejo Deliberante de Chos Malal ante la creación del bloque unipersonal Compromiso por Chos Malal de la concejal María Graciela López (**Expte. D-63/26**)

18197, de Resolución

Iniciado por el diputado Blanco.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre prestaciones económicas, programas sociales y acciones de atención destinadas a personas en situación de vulnerabilidad social (**Expte. D-64/**)

18198, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Torneo Clasificatorio de Powerlifting y el Torneo Provincial de Para-Powerlifting, que se desarrollarán el 11 y 12 de abril de 2026 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-66/26**)

18199, de Declaración

Iniciado por el diputado Lepore.

Adhieren los diputados/as del Bloque Movimiento Popular Neuquino, el Bloque de diputados/as Propuesta Republicana - Nuevo Compromiso Neuquino, el Bloque de diputados/as Comunidad, los diputados/as Buchiniz, Riccomini, Stillger, Gass, Coggiola, Dario Martínez, Bruno, Monzani, Papa y Guanque.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Expo ADN Neuquén, organizada por el Colegio de Arquitectos de la Provincia del Neuquén, que se realizará del 28 al 30 de agosto de 2026 en el Centro de Convenciones Domuyo (**Expte. D-67/26**)

18200, de Declaración

Iniciado por las diputadas Buchiniz y Papa y el diputado Méndez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 33.º aniversario de la Federación Gaucha del Neuquén que se celebrará el 27 de marzo de 2026 (**Expte. D-68/26**)

18201, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Gass y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del XX Congreso de Capítulos Estudiantiles de la Society of Petroleum Engineers (SPE) Argentina, que se llevará a cabo del 12 al 16 de octubre de 2026 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-69/26**)

18202, de Ley

Iniciado por los diputados Matías Martínez y Bruno.

Por el cual se instituye el 3 de abril de cada año como el Día del Héroe Neuquino de Malvinas, en homenaje al soldado Jorge Néstor "Moncho Águila" (**Expte. D-70/26**)

18203, de Declaración

Iniciado por el diputado Gass y las diputadas Papa y Guanque.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 27.º aniversario del Hospital Dr. Horacio Heller de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-71/26**)

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante - (**Exptes. D-40, 44, 50, 53, 61 y 65/26**)

TRATAMIENTOS Y CONSIDERACIÓN DE ASUNTOS VARIOS- Art 175 – R.I.:

a) Asuntos Reservados en Presidencia:

b) Homenajes:

c) Otros Asuntos:

FDO). VALDEBENITO

2.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 4

Tratamiento de: Expte. O-155/25 (Dra. Serrano).

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia				Ausente.
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No está en el recinto.
DOMINGUEZ, Claudio				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario				Ausente.
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No está en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette				Ausente.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	26	1		8

Diputados presentes: 27.
HL, 18 de marzo de 2026

2.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 4

Tratamiento de: Expte. O-8/26 (Dra. Yerfino).

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel	✓			
BLANCO, Tomás Andrés		✓		
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia				Ausente.
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No está en el recinto.
DOMINGUEZ, Claudio				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí	✓			
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída	✓			
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario				Ausente.
MARTÍNEZ, Norman Darío	✓			
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico	✓			
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No está en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette				Ausente.
TULIÁN, María de las Mercedes	✓			
TOTALES	26	1		8

Diputados presentes: 27.
HL, 18 de marzo de 2026

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Coordinadora a/c

Godoy, Judith Paola

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe;
Ortiz, Matías Agustín; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.
